

INFORME DE AVANCE

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO – MIPG

CUARTO TRIMESTRE 2021

Empresa de Acueducto
y Alcantarillado de
Bogotá – EAAB – ESP

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

somos agua

INFORME

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 7

OBJETIVO 7

1. INSTITUCIONALIDAD 8

1.1 MARCO INSTITUCIONAL DE LA EAAB-ESP 9

1.1.1. Presentación 9

1.1.2. Plan General Estratégico 11

1.1.3. Marco normativo 16

1.1.1 Estructura organizacional 20

1.2 MARCO INSTITUCIONAL DE MIPG EN LA EAAB-ESP 22

1.2.1 Adopción 22

1.2.2 Comité Institucional de Gestión y Desempeño 23

1.2.3 Equipos Técnicos 25

1.2.4 Estructura del Modelo 31

1.2.5 Articulación 33

1.2.5.1 Sistemas de Gestión 33

2. PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL MIPG 35

2.1 Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 38

3. OPERACIÓN DE MIPG 48

3.1 INSTITUCIONALIDAD 49

3.1.1 Atender las actividades requeridas para el funcionamiento y operación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño 49

3.1.2 Realizar el monitoreo del avance y/o cumplimiento de las actividades establecidas para cada una de las Políticas de Gestión y Desempeño 53

3.1.3 Divulgar generalidades MIPG: 54

3.2 DIMENSIÓN DEL TALENTO HUMANO 59

3.2.1 Política Gestión Estratégica del Talento Humano 59

3.2.2 Política de Integridad 69

3.3 DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN 70

3.3.1 Política Planeación Institucional 70
3.3.2 Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público 72
3.4 DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS 73
3.4.1 Política Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos 73
3.4.2 Política Gobierno Digital 75
3.4.3 Política Seguridad Digital 78
3.4.4 Política Defensa Jurídica 80
3.4.5 Política Mejora Normativa 82
3.4.6 Política Servicio al Ciudadano 83
3.4.7 Política Racionalización de Trámites 84
3.4.8 Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública 85
3.4.9 Componente "Gestión Ambiental" 87
3.5 DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOSz 95
3.5.1 Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional 95
3.6 DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 97
3.6.1 Política Gestión Documental 97
3.6.2 Política Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción 98
3.6.3 Política Gestión del Información Estadística 100
3.7 DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO 101
3.7.1 Política Gestión del Conocimiento 101
3.8 DIMENSIÓN CONTROL INTERNO 102
3.8.1 Política Control Interno 102

INFORME

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Misión, visión y valores corporativos EAAB-ESP 2020-2024. 11
Figura 2. Definición estratégica EAAB-ESP 2020-2024. 12
Figura 3. Estructura estratégica EAAB-ESP 2020-2024. 12
Figura 4. Organigrama EAAB-ESP. 20
Figura 5. Organigrama Zonas EAAB-ESP. 21
Figura 6 Formalización Creación Comité Institucional de Gestión y Desempeño EAAB-ESP 23
Figura 7. Cronograma 2021 Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) en la EAAB-ESP. 23
Figura 8. Ubicación del procedimiento MPEE0305 Implementación y sostenibilidad de MIPG en el mapa de procesos de la EAAB-ESP. 24
Figura 9. Ubicación Manual MPFD0802F04 *Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en el mapa de procesos de la EAAB-ESP.* 25
Figura 10 Funcionamiento Políticas de Gestión y Desempeño de la EAAB-ESP 30
Figura 11 Operación MIPG en la EAAB-ESP. 31
Figura 12 Propósitos de las dimensiones de MIPG en la EAAB-ESP. 32
Figura 13 Políticas de MIPG en la EAAB-ESP. 32
Figura 14. Alcance líneas de defensa: estados autocontrol y monitoreo planes en la EAAB-ESP. 39
Figura 15. Cronograma 2021 Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) en la EAAB-ESP. 49
Figura 16 Estado Monitoreo PAS MIPG 2021, con corte a 31 de diciembre. 54

INFORME

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Mapa del objetivo estratégico "Eficiencia Operacional". 12
Tabla 2. Mapa del objetivo estratégico "Territorio sensible al agua". 14
Tabla 3. Mapa del objetivo estratégico "Reputación y Liderazgo". 16
Tabla 4. Marco normativo – Funciones principales EAAB-ESP. 16
Tabla 5. Marco normativo – Actividades conexas y complementarias a su objeto social principal EAAB-ESP. 19
Tabla 7 Líderes y equipos técnicos de las políticas de gestión y desempeño institucional en la EAAB-ESP. 26
Tabla 8 Equivalencia de los subsistemas del Sistema Integrado de Gestión con las dimensiones y políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. 33
Tabla 9 Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021, articulado con los Planes de Acción Institucionales (Decreto 612 de 2018) de la EAAB-ESP. 36
Tabla 10. PAS MIPG - Indicador Estratégico 2020-2024 EAAB ESP. 38
Tabla 11. Divulgación Planes de Acción 2021. 38
Tabla 12. Resultados Monitoreo Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Primer Trimestre en la EAAB-ESP. 40
Tabla 13. Resultados Monitoreo Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Segundo Trimestre en la EAAB-ESP. 41
Tabla 14. Resultados Monitoreo Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Tercer Trimestre en la EAAB-ESP. 43
Tabla 15. Resultados Monitoreo Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Cuarto Trimestre en la EAAB-ESP. 45
Tabla 16. Operación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD). 50
Tabla 17. PAS MIPG - Indicador Estratégico 200-2024 EAAB ESP. 53
Tabla 18. Divulgación Generalidades MIPG *2021.* 54
Tabla 19. Resultados Monitoreo Plan Estratégico de Talento Humano en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP. 60
Tabla 20. Resultados Monitoreo Plan Institucional de Capacitación en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP. 64
Tabla 21. Resultados Monitoreo Plan Institucional de Bienestar e incentivos en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP. 65
Tabla 22. Resultados Monitoreo Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Cuarto Trimestre, EAAB-ESP. 67
Tabla 23. Resultados Monitoreo Plan de Integridad en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Cuarto Trimestre, EAAB-ESP. 69
Tabla 24. Resultados Monitoreo Plan Política Planeación Institucional, en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP. 70
Tabla 25. Resultados Monitoreo Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Cuarto Trimestre EAAB-ESP. 71
Tabla 26. Resultados Monitoreo Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Cuarto Trimestre EAAB-ESP. 72

Tabla 27. Resultados Monitoreo Plan Política de Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad - MIPG 2021 – Cuarto Trimestre EAAB-ESP. 74
Tabla 28. Resultados Monitoreo Política Gobierno Digital en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad - MIPG 2021 - Cuarto Trimestre EAAB-ESP. 75
Tabla 29. Resultados Monitoreo Plan Maestro de Tecnología en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Cuarto Trimestre EAAB-ESP. 76
Tabla 30. Resultados Monitoreo Plan de Seguridad y Privacidad de la Información en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Cuarto Trimestre EAAB-ESP. 78
Tabla 31. Resultados Monitoreo Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Cuarto Trimestre EAAB-ESP. 80
Tabla 32. Resultados Monitoreo Política Defensa Jurídica en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Cuarto Trimestre EAAB-ESP. 81
Tabla 33. Resultados Monitoreo Política Mejora Normativa en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Cuarto Trimestre EAAB-ESP. 82
Tabla 34. Resultados Monitoreo Política Servicio al Ciudadano en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Cuarto Trimestre EAAB-ESP. 83
Tabla 35. Resultados Monitoreo Política Racionalización de Trámites en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Cuarto Trimestre EAAB-ESP. 85
Tabla 36. Resultados Monitoreo Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Cuarto Trimestre EAAB-ESP. 86
Tabla 37. Resultados Monitoreo Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Cuarto Trimestre, EAAB-ESP. 87
Tabla 38. Resultados Monitoreo Plan de Acción Cuatrienal Ambiental – PACA en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Cuarto Trimestre, EAAB-ESP. 91
Tabla 39. Resultados Monitoreo Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Cuarto Trimestre, EAAB-ESP. 95
Tabla 40. Resultados Monitoreo Política Gestión Documental – Plan Institucional de Archivos (PINAR) en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Cuarto Trimestre, EAAB-ESP. 97
Tabla 41. Resultados Monitoreo Política Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP. 98
Tabla 42. Resultados Monitoreo Política Plan Gestión del Información Estadística en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP. 100
Tabla 43. Resultados Monitoreo Política Gestión del Conocimiento y la Innovación en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP. 101
Tabla 44. Resultados Monitoreo Política Control Interno en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP. 103

INFORME

INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta el Informe del avance en la implementación de Políticas de Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP con corte a 31 de diciembre 2021, a través de los siguientes capítulos: Institucionalidad, Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG y Operación de MIPG.

El capítulo de Institucionalidad incluye el marco institucional de la entidad, indicando los datos más relevantes de la Empresa, la misión, visión, el marco normativo y el organigrama. De igual forma, incluye la institucionalidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en la EAAB-ESP, a través del marco normativo de implementación y la constitución del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

El capítulo del plan de adecuación y sostenibilidad del MIPG, refleja los resultados del monitoreo del cuarto trimestre del 2021, evidenciando los avances y los rezagos con las soluciones a las actividades que durante el período a evaluar no se han materializado según lo planeado.

Finalmente, el capítulo Operación de MIPG presenta la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en la EAAB-ESP, para cada una de las Políticas de Gestión y Desempeño en el 2021.

OBJETIVO

Este informe tiene como objetivo evidenciar el avance en la implementación de Políticas de Gestión y Desempeño – MIPG de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP para la vigencia 2021, en atención al seguimiento que realiza el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, según lo establecido en el numeral 2 del artículo 23 del Decreto 807 de 2019 "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".



1. INSTITUCIONALIDAD

1.1 MARCO INSTITUCIONAL DE LA EAAB-ESP

1.1.1. Presentación

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP es una Empresa Industrial y Comercial del Distrito Capital, de carácter oficial, prestadora de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente y el Distrito Capital es propietario del 100%. Según el Artículo 114 del Acuerdo 257 de 2006 (Noviembre 30) del Concejo de Bogotá establece que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP, es una Entidad Vinculada al Sector Hábitat, cuya cabeza es la Secretaría Distrital del Hábitat.

Su objeto social es la prestación de los servicios públicos esenciales domiciliarios de acueducto y alcantarillado en el área de jurisdicción del Distrito Capital de Bogotá. También podrá prestar esos mismos servicios en cualquier lugar del ámbito nacional e internacional. (Artículo 4° del Acuerdo 5 de 2019 (Enero 17) "Por el cual se actualiza el marco estatutario para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP".

La EAAB-ESP entrega agua potable y efectúa saneamiento básico en términos del servicio de alcantarillado sanitario y pluvial a través de la gestión integral del recurso hídrico que inicia con la conservación del Sistema Hídrico, de allí se realiza la producción de agua potable con la captación en las fuentes de agua superficial, pasando por las plantas de tratamiento PTAP y luego el transporte y la conducción a través del sistema matriz de acueducto para terminar con la distribución a través de las redes menores de acueducto, lo cual permite asegurar el suministro de agua potable en las viviendas, industrias e instituciones y comercializadores del servicio de agua en bloque. Después de ser utilizado, el recurso es recogido y separado donde sea posible. Las aguas lluvias y residuales son recolectadas a través de las redes locales y secundarias de alcantarillado, para luego ser transportadas por el sistema troncal pluvial a los cuerpos de agua y las aguas residuales de la parte norte de la ciudad; ser llevadas a través de la cuenca del río Salitre hasta la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) El Salitre y, después de tratadas, ser dispuestas en la fuente receptora el Río Bogotá.

El sistema de abastecimiento soporta la fase 1 de producción de agua potable, el cual está distribuido en el sistema Chingaza, sistema Sumapaz y sistema Tibitoc-Agregado Norte. El sistema Chingaza incluye los embalses de Chuza y San Rafael y el subsistema río Blanco y cuenta con la planta de tratamiento no convencional de filtración directa Francisco Wiesner. El sistema Sumapaz cuenca alta del río Tunjuelo incluye los embalses La Regadera y Chisacá y la laguna de Los Tunjos o Chisacá; el cual cuenta con las plantas de tratamiento convencional de La Laguna y El Dorado y el subsistema Cerros Orientales, que a su vez cuenta con las plantas de tratamiento Vitelma y Yomasa.

Finalmente, el sistema Tibitoc-Agregado Norte incluye el embalse de Aposentos y los embalses de Neusa (Corporación Autónoma Regional, CAR, Cundinamarca), Sisga (CAR, Cundinamarca) y Tominé (Empresa de Energía de Bogotá S.A.-ESP), que aunque no son de propiedad de la EAAB-ESP cumplen con la función de regular el Río Bogotá. Adicionalmente, cuenta con la planta de tratamiento convencional de Tibitoc, la cual fue recibida a partir del mes de marzo de 2018 con el propósito de continuar su operación y mantenimiento directamente por la EAAB-ESP.

El sistema de conducción y distribución de agua potable en redes matrices y menores soporta la fase de transporte y conducción de agua potable, el cual se extiende a lo largo de más de 8.000 km de redes, además de las conducciones de agua tratada desde las plantas de tratamiento hasta los tanques de almacenamiento y compensación, las estaciones de bombeo para garantizar el suministro de agua potable a las viviendas, industrias e instituciones, así como a los comercializadores del servicio de agua en bloque de Bogotá y de municipios como La Calera, Chía, Cajicá, Tocancipá, Gachancipá, Sopó, Cota, Funza, Madrid, Mosquera y Soacha, entre otros.

La EAAB-ESP cuenta con un moderno Centro de Control para la operación del sistema matriz de acueducto y apoyo al sistema de alcantarillado estaciones elevadoras) a través del sistema automatizado que potencia la eficiencia de los sistemas de acueducto y alcantarillado mediante la supervisión, control, operación automatizada y obtención de información en tiempo real de plantas de tratamiento, estaciones de bombeo, tanques de almacenamiento, estructuras de control, válvulas instaladas en las redes matrices que permiten el manejo macro de la infraestructura de acueducto y de las estaciones de bombeo de drenaje de la ciudad, de acuerdo a las estrategias, modos y niveles de operación establecidos por la Empresa. La calidad del agua suministrada está certificada por la Secretaría Distrital de Salud, que evalúa y otorga anualmente la Certificación Sanitaria de Calidad del Agua para Consumo Humano.

El sistema de recolección, transporte y disposición de aguas lluvias y residuales se realiza a través del sistema de estructuras y tuberías usadas para recolectar y transportar las aguas residuales desde el lugar en que se generan hasta el sitio en que se vierte o se trata que soporta el servicio de alcantarillado sanitario; a través del conjunto de tuberías que conforman el sistema de evacuación de aguas lluvias que se captan a través de los sumideros para luego ser dispuestos a la red troncal, que soportan la red local de alcantarillado pluvial; a través del conjunto de colectores y box culvert que define la estructura básica del drenaje de un sistema de alcantarillado sanitario y pluvial conduciendo los caudales que recibe hasta un cuerpo receptor (ríos, canales, quebradas y humedales) que soporta el sistema troncal de alcantarillado.

Las aguas residuales recogidas son dirigidas a la planta de tratamiento El Salitre donde se extraen residuos, grasas, arenas, y materia orgánica, mediante procesos físicos,

químicos y biológicos antes de realizar su vertimiento al río Bogotá. Su capacidad es suficiente para tratar 30% de las aguas residuales de Bogotá.
La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá está ubicada en la ciudad de Bogotá D.C., en la Av. Calle 24 No 37 - 15. Presta de manera directa los servicios domiciliarios de acueducto y alcantarillado a la zona urbana del Distrito Capital, Soacha y Gachancipá y mediante el sistema de venta de agua potable en bloque a los municipios de Cajicá, Chía, Sopó, Tocancipá, La Calera, Funza, Madrid, Mosquera, Zona industrial de Cota y a empresas de servicios públicos como Emar, Coopjardín, Aguas de la Sabana, Acuapolis, Empresa Colombia de Servicios Públicos y Gestaguas.

1.1.2. Plan General Estratégico

El Plan General Estratégico 2020-2024 atiende las directrices del Plan Distrital de Desarrollo, los lineamientos tarifarios y normativos, la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la participación en las políticas públicas Distritales. A continuación se resume la misión. Visión y valores corporativos de la EAAB-ESP para este período.

Figura 1. Misión, visión y valores corporativos EAAB-ESP 2020-2024.

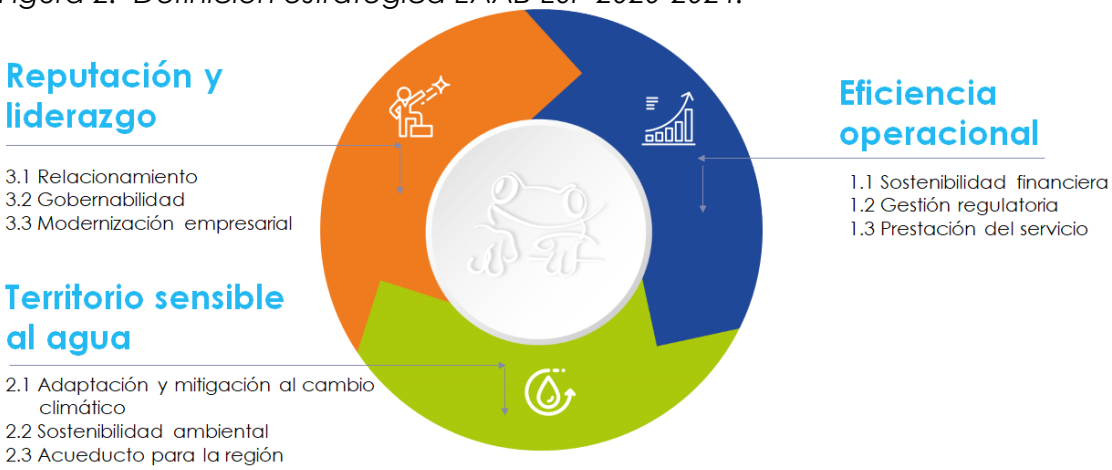


Fuente: MPFD0801F07 Presentación Plan General Estratégico 2020-2024.

Según lo establecido en el Acuerdo No. 761 de 2020 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020- 2024 Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI", la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP contribuye a tres propósitos, cinco logros de ciudad, cuatro programas y veintiún metas sectoriales en el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024, el cual se encuentra articulado con el Plan General Estratégico

2020-2024, donde se definen 3 objetivos estratégicos, 9 estrategias y 39 indicadores estratégicos.

Figura 2. Definición estratégica EAAB-ESP 2020-2024.



Fuente: MPFD0801F07 Presentación Plan General Estratégico 2020-2024.

Figura 3. Estructura estratégica EAAB-ESP 2020-2024.



Fuente: MPFD0801F07 Presentación Plan General Estratégico 2020-2024.

El objetivo estratégico "Eficiencia Operacional", permitirá ser eficientes en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado mediante (i) la sostenibilidad financiera a través de mecanismos de maximización de ingresos, nuevos negocios, ejecución de inversiones y optimización de costos y gastos, (ii) la implementación y cumplimiento de la normativa regulatoria y (iii) la prestación del servicio con altos estándares de calidad.

Tabla 1. Mapa del objetivo estratégico "Eficiencia Operacional".

INFORME

Estrategia		Indicadores estratégicos										Articulación		
		Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan 2020	2021	2022	2023	2024	PDD	IUS	MT
1.1	Sostenibilidad financiera	1.1.1	Margen Ebitda	%	55,75	56	50,5	50	53	54	56		X	X
		1.1.2	Liquidez	Veces	1,95	1,2	1,7	1,4	1,3	1,2	1,2		X	X
		1.1.3	Endeudamiento	Veces	0,1	1,7	0,1	0,8	1,4	1,8	1,7		X	X
		1.1.4	Índice de cartera misional	%	9,9	9,9	12,8	11,8	10,8	9,9	9,9			
		1.1.5	Ejecución de inversiones	Mill $	981.237	4.269.736	951.394	1.922.493	2.877.730	3.664.758	4.269.736		X	X
		1.1.6	Nuevos negocios	Mill $	NA	87.860	0	0	0	0	87.860			
1.2	Gestión regulatoria	1.2.1	Indicador Único Sectorial - IUS	Valor 0-100	ND	90-100 Riesgo bajo	90-100 Riesgo bajo	90-100 Riesgo bajo	90-100 Riesgo bajo	90-100 Riesgo bajo	90-100 Riesgo bajo		X	
		1.2.2	Subsidio a la población de estratos 1, 2 y 3 en el servicio de acueducto y alcantarillado	%	100	100	100	100	100	100	100	X		

Estrategia		Indicadores estratégicos													Articulación			
		Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan 2020		2021		2022		2023		2024	PDD	IUS	MT
							II	I	II	I	II	I	II	I				
1.3	Prestación del servicio	1.3.1	Cobertura de acueducto														X	X
		1.3.1.1	Bogotá	%	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		X	X
		1.3.1.2	Soacha	%	98,87	100	99,62	100	100	100	100	100	100	100	100		X	X
		1.3.1.3	Gachancipá	%	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		X	X
		1.3.2	Cobertura de alcantarillado sanitario														X	X
		1.3.2.1	Bogotá	%	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		X	X
		1.3.2.2	Soacha	%	87,53	100	95,84	100	100	100	100	100	100	100	100		X	X
		1.3.3	Continuidad de acueducto (ICON)													X	X	X
		1.3.3.1	Bogotá	%	99,19	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	X	X	X
		1.3.3.2	Soacha	%	99,51	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	X	X	X
		1.3.3.3	Gachancipá	%	99,79	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	X	X	X

Estrategia		Indicadores estratégicos													Articulación			
		Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan 2020		2021		2022		2023		2024	PDD	IUS	MT
							II	I	II	I	II	I	II	I				
1.3	Prestación del servicio	1.3.4	Índice de riesgo de calidad del agua (IRCA)														X	X
		1.3.4.1	Bogotá	%	0,44	1,71	1,71	1,71	1,71	1,71	1,71	1,71	1,71	1,71	1,71		X	X
		1.3.4.2	Soacha	%	0,21	2,84	2,84	2,84	2,84	2,84	2,84	2,84	2,84	2,84	2,84		X	X
		1.3.4.3	Gachancipá	%	0,45	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5		X	X
		1.3.5	Incorporación de suscriptores de acueducto													X		
		1.3.5.1	Bogotá	# Suscriptores	33.738	91.286	13.156	26.312	37.672	49.031	60.049	71.066	81.176	91.286		X		
		1.3.5.2	Soacha	# Suscriptores	3.553	38.698	4.630	9.259	14.051	18.842	23.754	28.666	33.682	38.698		X		
		1.3.5.3	Gachancipá	# Suscriptores	827	325	43	86	125	165	205	245	285	325		X		
		1.3.6	Incorporación de suscriptores de alcantarillado sanitario													X		
		1.3.6.1	Bogotá	# Suscriptores	34.984	95.715	15.371	30.741	42.101	53.460	64.478	75.495	85.605	95.715		X		
		1.3.6.2	Soacha	# Suscriptores	4.686	40.941	5.751	11.502	16.294	21.085	25.997	30.909	35.925	40.941		X		

Metas con gradualidad de acuerdo con el año tarifario.

INFORME

Estrategia		Indicadores estratégicos														Articulación		
		Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan											
							2020	2021		2022		2023		2024	PDD	IUS	MT	
							II	I	II	I	II	I	II	I				
1.3	Prestación del servicio	1.3.7	IPUF	M3 / usuario facturado											X	X	X	
		1.3.7.1	Bogotá	M3 / usuario facturado	6,82	6,25	6,67	6,67	6,59	6,52	6,52	6,38	6,38	6,25	X	X	X	
		1.3.7.2	Soacha	M3 / usuario facturado	8,61	6,69	6,83	6,83	6,83	6,83	6,77	6,77	6,69	6,69	X	X	X	
		1.3.7.3	Gachancipá	M3 / usuario facturado	4,27	4,01	4,01	4,01	4,01	4,01	4,01	4,01	4,01	4,01	X	X	X	
		1.3.8	DACAL	# suscriptores														
		1.3.8.1	Bogotá	# suscriptores	20.332	1.923	5.962	5.070	4.177	3.817	3.457	3.021	2.585	1.923				
		1.3.8.2	Soacha	# suscriptores	26.799	12.922	19.877	19.851	19.825	18.999	18.973	18.948	18.922	12.922				
		1.3.9	IQR	# /1000													X	
		1.3.9.1	Bogotá	# /1000	2,22	2	2	2	2	2	2	2	2	2		X	X	
		1.3.9.2	Soacha	# /1000	0,79	2	2	2	2	2	2	2	2	2		X	X	
		1.3.9.3	Gachancipá	# /1000	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2		X	X	

Metas con gradualidad de acuerdo con el año tarifario.

Estrategia		Indicadores estratégicos										Articulación		
		Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan					PDD	IUS	MT
							2020	2021	2022	2023	2024			
1.3	Prestación del servicio	1.3.10	Cobertura de alcantarillado pluvial	%	98,83	99,15	99,15	99,15	99,15	99,15	99,15	X		
		1.3.11	Beneficio social del mínimo vital	%	100	100	100	100	100	100	100	X		
		1.3.12	Avance en la adecuación de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro	%	36	100	16	53,14	88,28	96,09	100	X		

Fuente: MPFD0801F07 Presentación Plan General Estratégico 2020-2024.

El objetivo estratégico "Territorio sensible al agua", permitirá ser corresponsables con la gestión integral del agua, brindando calidad de vida y bienestar social al territorio mediante (i) la adaptación y mitigación al cambio climático con la adopción de acciones orientadas a combatir el cambio climático y sus efectos, (ii) la sostenibilidad ambiental a través de la promoción de acciones orientadas al cuidado del recurso hídrico junto a la contribución al bienestar social con la oferta de servicios ambientales y (iii) acueducto para la región, mediante acciones para la formulación y desarrollo del acueducto regional.

Tabla 2. Mapa del objetivo estratégico "Territorio sensible al agua".

Estrategia		Indicadores estratégicos										Articulación		
		Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan 2020	2021	2022	2023	2024	PDD	IUS	MT
2.1	Adaptación y mitigación al cambio climático	2.1.1	Conservación de hectáreas en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica	Has	168	6.000	700	1.500	2.500	4.500	6.000	X		
		2.1.2	Intervención integral de hectáreas en la estructura ecológica principal	Has	40,84	70,5	0	2,5	32	64	70,5	X		
		2.1.3	Número de diagnósticos para la recuperación del caudal ecológico de humedales	Un	NA	10	0	1	5	10	10	X		
		2.1.4	Individuos arbóreos sembrados	Un	NA	47.000	0	23.500	47.000	47.000	47.000	X		
		2.1.5	Avance en la construcción del campamento Piedras Gordas	%	NA	100	20	100	100	100	100	X		
		2.1.6	Construcción de corredores ambientales	Un	2,75	3	0	1	2	3	3	X		
		2.1.7	Reducción de la Huella de Carbono	tCO2e	25.395	2.040	400	800	1.200	1.600	2.040			

Estrategia		Indicadores estratégicos										Articulación		
		Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan 2020	2021	2022	2023	2024	PDD	IUS	MT
2.2	Sostenibilidad ambiental	2.2.1	Corrección de conexiones erradas	Un	1.391	1.500	200	550	900	1.250	1.500	X		
		2.2.2	Cumplimiento de las obras del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)	%	79,17	100	100	100	100	100	100	X	X	X
		2.2.3	Saneamiento del río Bogotá	%	11,65	100	25,06	64,83	95,93	100,00	100,00	X		
		2.2.3.1	Avance en el proceso de la construcción, mantenimiento y operación de la planta de tratamiento de aguas residuales de Canoas para el tratamiento de hasta 16m3/s	%	9,46	100	36,00	56,00	87,80	100,00	100,00	X		
		2.2.3.2	Avance en la construcción de la Estación Elevadora Canoas	%	13,33	100	19,18	56,10	100,00	100,00	100,00	X		
		2.2.3.3	Avance en la construcción de la descarga por gravedad del canal Cundinamarca y la estructura de descarga del túnel de emergencia del interceptor Tunjuelo-Canoas	%	95,50	100	20,00	82,40	100,00	100,00	100,00	X		

Estrategia		Indicadores estratégicos										Articulación		
		Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan 2020	2021	2022	2023	2024	PDD	IUS	MT
2.3	Acueducto para la región	2.3.1	Avance en el diagnóstico regional y la formulación de la estrategia de desarrollo para el acueducto regional	%	NA	100	0	0	100	100	100	X		
		2.3.2	Metros cúbicos por segundo de capacidad de tratamiento de las plantas Wiesner y Tibitoc*	m3/s	16,89	21,27	16,89	19,60	19,60	21,27	21,27	X		

**Wiesner: 2,71 en 2021 y Tibitoc: 1,67 en 2023*
Fuente: MPFD0801F07 Presentación Plan General Estratégico 2020-2024.

El objetivo estratégico "Reputación y liderazgo", permitirá consolidar el posicionamiento institucional con prácticas de relacionamiento, gobernabilidad y modernización empresarial mediante (i) el relacionamiento a través del mejoramiento de la percepción de los grupos de interés hacia la empresa, (ii) el fortalecimiento de la gobernabilidad empresarial, a través de prácticas de transparencia e integridad y (iii) la modernización empresarial mediante la adecuación y sostenibilidad del modelo de gestión empresarial para estar a la vanguardia y ser referente en el sector.

Tabla 3. Mapa del objetivo estratégico "Reputación y Liderazgo".

Estrategia		Indicadores estratégicos										Articulación		
		Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan 2020	2021	2022	2023	2024	PDD	IUS	MT
3.1	Relacionamiento	3.1.1	Nivel de satisfacción de los usuarios y percepción de grupos de interés	%	NA	77,5	71,5	73	74,5	76	77,5			
		3.1.1.1	Nivel de satisfacción de los usuarios	%	72,6	80	73	75	77	79	80			
		3.1.1.2	Nivel de percepción de grupos de interés	%	NA	75	70	71	72	73	75			
3.2	Gobernabilidad	3.2.1	Índice de transparencia (ITA)	%	90	100	92	94	96	98	100			
		3.2.2	Evaluación de medidas de integridad	%	71,27	95	74	80	85	90	95			
3.3	Modernización empresarial	3.3.1	Cumplimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG	%	92	100	100	100	100	100	100			
		3.3.2	Formulación y ejecución de la primera fase del plan de innovación de la EAAB	%	NA	100	55	65	80	95	100			
		3.3.2.1	Formulación de la primera fase del plan de innovación de la EAAB	%	NA	100	100	100	100	100	100			
		3.3.2.2	Ejecución de la primera fase del plan de innovación de la EAAB	%	NA	100	10	30	60	90	100			
		3.3.3	Modernización del proceso de facturación	%	NA	100	5	25	70	100	100			
		3.3.4	Telemetría para grandes consumidores	%	NA	100	0	30	70	100	100			

Fuente: MPFD0801F07 Presentación Plan General Estratégico 2020-2024.

1.1.3. Marco normativo

A continuación, se relaciona el marco normativo que da cumplimiento a las funciones principales y actividades conexas y complementarias al objeto social principal de la EAAB-ESP, según lo establecido en el Acuerdo 5 de 2019 (Enero 17) "Por el cual se actualiza el marco estatutario para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP".

Tabla 4. Marco normativo – Funciones principales EAAB-ESP.

Función principal	Marco normativo
a) Captar, almacenar, tratar, conducir y distribuir agua potable.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Ley 99 de 1993, Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, Resolución MVCT 330 de 2017, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.
b) Recibir, conducir, tratar y disponer las aguas servidas, en los términos y condiciones fijadas por las normas para estos servicios.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Ley 99 de 1993, Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, Resolución MVCT 330 de 2017, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.
c) Recoger, conducir, tratar y disponer las aguas servidas, en los términos y condiciones fijadas por las normas para estos servicios.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Ley 99 de 1993, Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, Resolución MVCT 330 de 2017, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.
d) Realizar la construcción, instalación y mantenimiento de la infraestructura necesaria para prestar los servicios públicos domiciliarios a su cargo.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, Resolución MVCT 330 de 2017, Marco tarifario, Resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.
e) Solicitar, operar y/o administrar concesiones de aguas y licencias para vertimientos que requiera para	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Ley 99 de 1993, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.

Función principal	Marco normativo
su gestión y colaborar con las autoridades competentes en la conservación y reposición del recurso hídrico.	
f) Operar y gestionar proyectos de saneamiento básico integral, manejo de residuos líquidos y sólidos, energía y mecanismos de desarrollo limpio.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, Resolución MVCT 330 de 2017, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.
g) Fijar, liquidar, facturar y recaudar las tarifas de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado prestados, con base en las fórmulas que defina periódicamente la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015, Marco tarifario, Resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015.
h) Celebrar con los usuarios el contrato de prestación de los servicios domiciliarios de acueducto y alcantarillado.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.
i) Adquirir, enajenar, expropiar, dar o tomar en arrendamiento y gravar bienes muebles e inmuebles necesarios para su actuación.	Ley 9 de 1989, Ley 388 de 1997, Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Código Civil y Código de Comercio, Ley 99 de 1993.
j) Administrar, expropiar predios y/o constituir servidumbres con miras a conservar las zonas de protección y preservación ambiental.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Ley 99 de 1993 y artículo 210 de la Ley 1450 de 2011.
k) Fijar, liquidar, facturar y recaudar las tarifas por la prestación de aquellos servicios diferentes a los domiciliarios de acueducto y alcantarillado y establecer el precio y forma de pago de los bienes y obras, accesorios a éstos, ciñéndose a la ley y a las decisiones de las autoridades competentes.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022, Ley 1955 de 2019.
l) Percibir y administrar subsidios y aportes solidarios, con arreglo a las leyes vigentes que regulan esta materia.	Constitución Política, Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.
m) Asociarse, aportar o suscribir acciones en sociedades que tengan por objeto la	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Código de Comercio, Ley 1508 de 2012.

Función principal	Marco normativo
prestación de los mismos servicios o la realización de actividades conexas o complementarias. Así mismo, podrá asociarse, consorciarse y formar uniones temporales con otras entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras para el desarrollo de sus cometidos sociales.	
n) Promover la investigación y desarrollo de tecnologías en los campos relacionados con la Empresa; explotar y divulgar los resultados y avances que obtenga la Empresa, según las reglas pertinentes.	Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, Resolución MVCT 330 de 2017, Resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015.
o) Celebrar convenios de cooperación con entidades nacionales y extranjeras en desarrollo de su objeto.	Ley 489 de 1998, Código de Comercio.
p) Contratar empréstitos y realizar operaciones financieras encaminadas a obtener recursos para atender las obligaciones a su cargo.	Ley 142 de 1994, Código de Comercio.
q) Participar y presentar ofertas en procesos de licitación nacional e internacional en forma individual o mediante la constitución de consorcios o uniones temporales o promesas de sociedad futura.	Código de Comercio, Ley 80 de 1993.
r) Expedir los actos, celebrar los contratos y realizar las operaciones necesarias para el cumplimiento de su objeto social.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Código de Comercio.
s) En general, cumplir las demás funciones o actividades que, por razón de su objeto, le señalan la Ley, los acuerdos y decretos distritales y decisiones de la Junta Directiva.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Ley 99 de 1993, Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, Resolución MVCT 330 de 2017, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.

Fuente: Documento MPFD0801F08-02 Marco normativo PGE 2020-2024.

Tabla 5. Marco normativo – Actividades conexas y complementarias a su objeto social principal EAAB-ESP.

Función	Actividades conexas y complementarias	Marco normativo
1.2.1 Prestar el servicio de gestión, operación, consultoría y/o asesoría en temas relacionados con:	a) El diseño, la operación y/o el mantenimiento de sistemas de acueducto, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial dentro del ciclo integral del agua en sistemas a nivel nacional e internacional.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022, Ley 1955 de 2019, Código de Comercio.
	b) La planeación y seguimiento de estrategias empresariales que incluyen proyectos de modernización organizacional, formulación de planes, diseño de herramientas de seguimiento y sistemas integrados de gestión.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Ley 1450 de 2014, Decreto 2482 de 2014, Ley 1753 de 2015.
	c) La gestión comercial que responda a las expectativas de los usuarios.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.
	d) El diseño, la operación, el mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales y reutilización de aguas residuales.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, Resolución MVCT 330 de 2017, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.
	e) La conservación del ambiente y en especial del recurso hídrico.	Constitución Política, Ley 99 de 1993, Ley 142 de 1994.
	f) El diseño e implementación de Mecanismos de Desarrollo Limpio.	Ley 99 de 1993, Ley 1955 de 2019.
	g) La gerencia de proyectos en sistemas de información.	Ley 142 de 1994, Marco tarifario, Resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015.
	h) La formulación y programación de proyectos de inversión.	Ley 142 de 1994, Marco tarifario, Resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015.
	i) La supervisión de obras de agua y saneamiento así como de mecanismos de desarrollo limpio.	Ley 142 de 1994, Decreto 1077 de 2015.
	j) La aplicación de marco regulatorio tarifario para los	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Decreto

Función	Actividades conexas y complementarias	Marco normativo
	servicios de acueducto y alcantarillado.	Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015, Marco tarifario, Resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015.
	k) La implementación de sistemas de gestión de calidad y acreditación de laboratorios.	Decreto Único del Comercio, Industria y Turismo No 1074 de 2015.
1.2.2 Prestación de servicios técnicos en:	a) Laboratorio de aguas.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022, Ley 1955 de 2019, Código de Comercio, Decreto 1575 de 2007.
	b) Laboratorio de suelos y materiales.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022, Ley 1955 de 2019, Código de Comercio, Decreto Único del Sector Ambiente No 1076 de 2015.
	c) Laboratorio de medidores.	Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015, Decreto Único del Comercio, Industria y Turismo No 1074 de 2015.
	d) Sistema de información geográfica.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022, Ley 1955 de 2019, Código de Comercio.

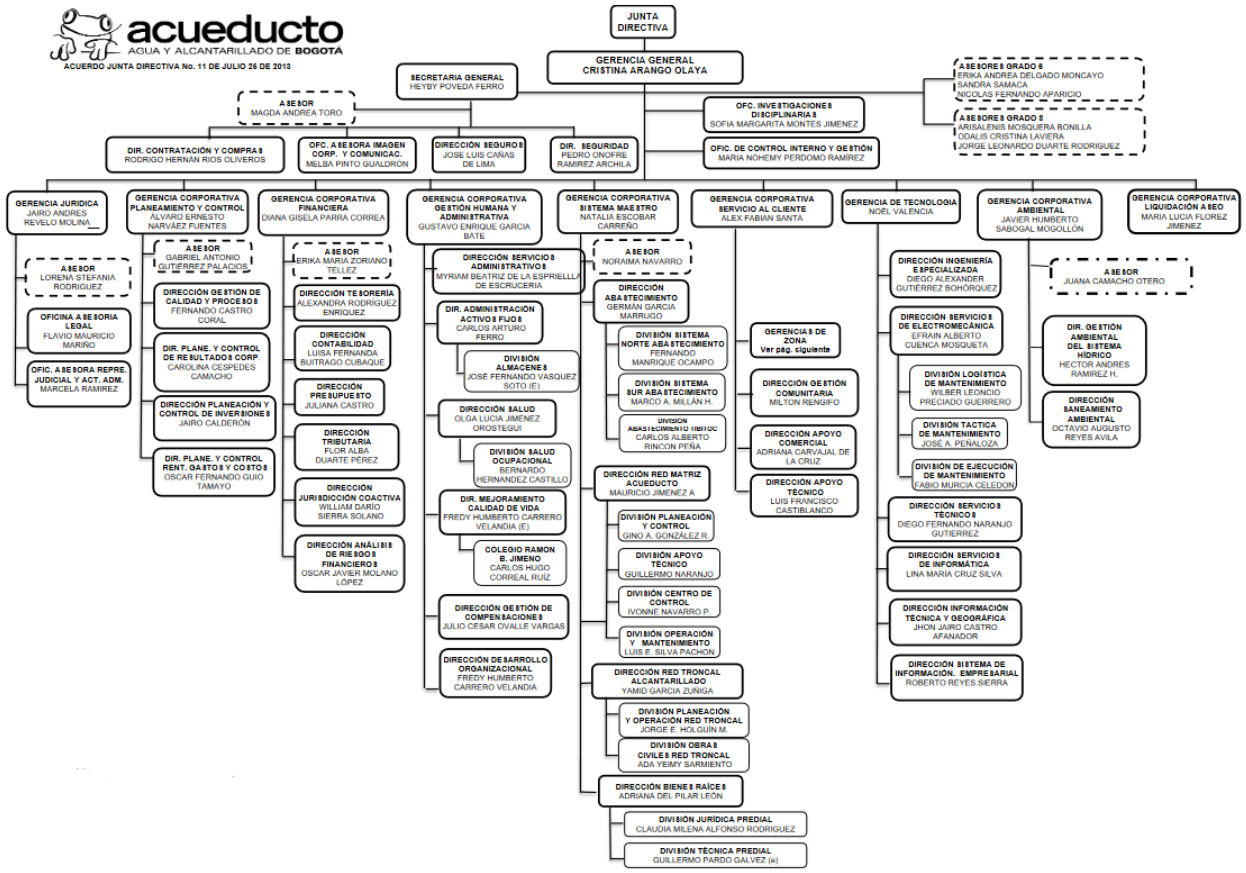
Fuente: Documento MPFD0801F08-02 Marco normativo PGE 2020-2024.

1.1.1 Estructura organizacional

La Estructura Organizacional actual de la EAAB-ESP, adoptada mediante el Acuerdo No. 4 del 9 de enero de 2019, está encabezada por la Junta Directiva y conformada por 102 áreas, así: una (1) Gerencia General, una (1) Secretaría General, siete (7) Gerencias Corporativas, dos (2) Gerencias, Cinco (5) Gerencias de Zona. Cuarenta y cuatro (44) Direcciones, Cinco (5) Oficinas Asesoras, Treinta y Seis (36) Divisiones y (1) Colegio.

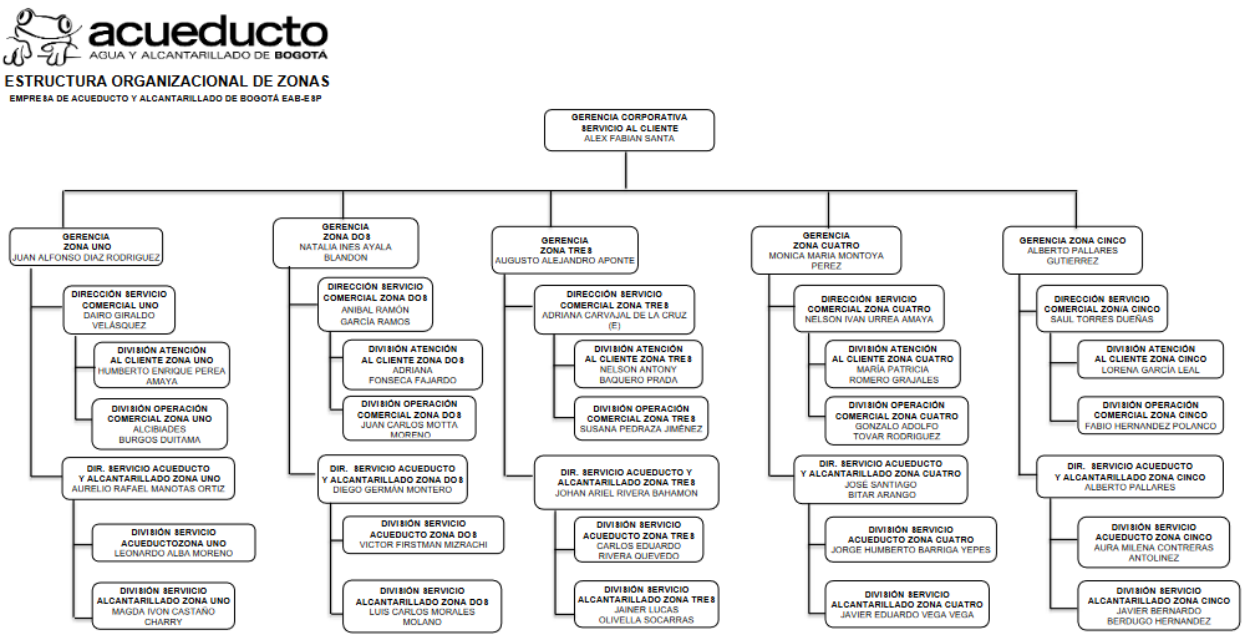
Figura 4. Organigrama EAAB-ESP.

INFORME



Fuente: https://www.acueducto.com.co/wps/wcm/connect/EAB2/5ceb5863-c366-4ed1-87c1-1f1fb76f2dcc/ORGANIGRAMA+18+DE+ENERO+DEL+2022.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_K862HG82NOTF70QEKDBLFL3000-5ceb5863-c366-4ed1-87c1-1f1fb76f2dcc-nVL9-oW

Figura 5. Organigrama Zonas EAAB-ESP.



Fuente: https://www.acueducto.com.co/wps/wcm/connect/EAB2/5ceb5863-c366-4ed1-87c1-1f1fb76f2dcc/ORGANIGRAMA+18+DE+ENERO+DEL+2022.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_K862HG82NOTF70QEKDBLFL3000-5ceb5863-c366-4ed1-87c1-1f1fb76f2dcc-nVL9-oW

1.2 MARCO INSTITUCIONAL DE MIPG EN LA EAAB-ESP

1.2.1 Adopción

En diciembre de 2018, la EAAB-ESP expidió la Resolución 1260 de 2019 "*Por medio de la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG y se crea y reglamenta el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP*".

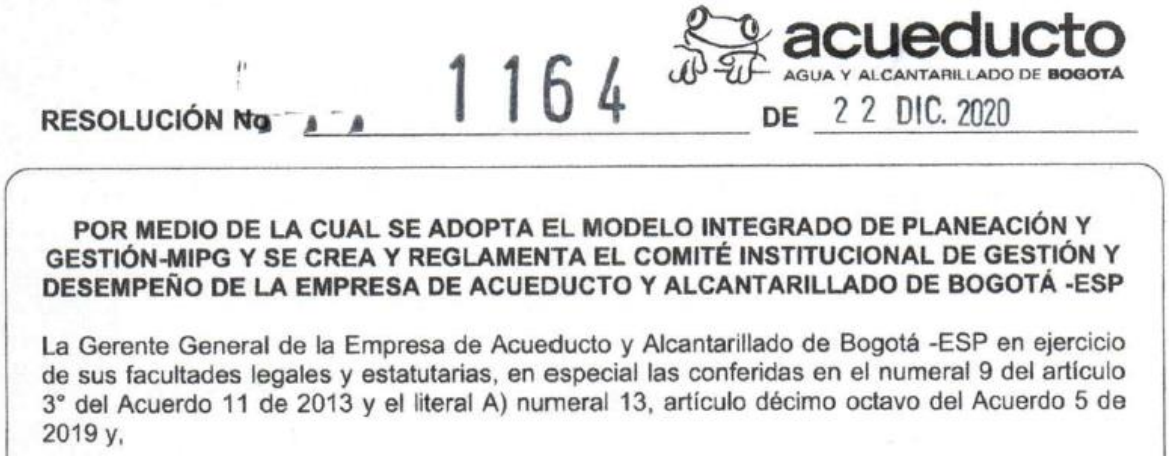
En 2019, se realizó una modificación a la Resolución 1260 del 31 de diciembre de 2018, la cual fue presentada en el tercer comité de Gestión y Desempeño. Los cambios de la Resolución fueron aprobados por los integrantes del CIGD y revisados por la Gerencia Jurídica. La formalización de la modificación de la resolución 1260 de 2018, se dio el 8 de julio de 2019 a través de la resolución 647 de 2019.

En diciembre de 2020, se actualizaron las dos resoluciones mencionadas anteriormente donde se tuvieron en cuenta las nuevas directrices establecidas en el Decreto Distrital 807 de diciembre de 2019.

1.2.2 Comité Institucional de Gestión y Desempeño

El Comité Institucional de Gestión y Desempeño-CIGD de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP se encuentra reglamentado en el artículo Quinto de Resolución 1164 de 2020.

Figura 6 Formalización Creación Comité Institucional de Gestión y Desempeño EAAB-ESP



acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

RESOLUCIÓN No 1164 DE 22 DIC. 2020

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG Y SE CREA Y REGLAMENTA EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ -ESP

La Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -ESP en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el numeral 9 del artículo 3° del Acuerdo 11 de 2013 y el literal A) numeral 13, artículo décimo octavo del Acuerdo 5 de 2019 y,

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

El CIGD está a cargo de orientar la implementación y evaluación de MIPG y debe incluir todos los temas que atiendan la implementación y desarrollo de las políticas de gestión definidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

El Gerente Corporativo de Planeamiento y Control, como Secretario Técnico del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1164 del 22 de diciembre de 2020, ha informado de manera anual el cronograma del CIGD a través de la Circular 12100-2021-003 del 6 de enero de 2021.

Figura 7. Cronograma 2021 Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) en la EAAB-ESP.

MES	FECHA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA EAAB-ESP	FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR TEMAS
Febrero	Miércoles, 10 de febrero de 2021	Miércoles, 3 de febrero de 2021
Abril	Miércoles, 28 de abril de 2021	Miércoles, 21 de abril de 2021
Junio	Martes, 22 de junio de 2021	Miércoles, 16 de junio de 2021
Agosto	Martes, 10 de agosto de 2021	Miércoles, 4 de agosto de 2021
Octubre	Miércoles, 27 de octubre de 2021	Miércoles, 20 de octubre de 2021
Diciembre	Jueves 9 de diciembre de 2021	Miércoles, 1 de diciembre de 2021

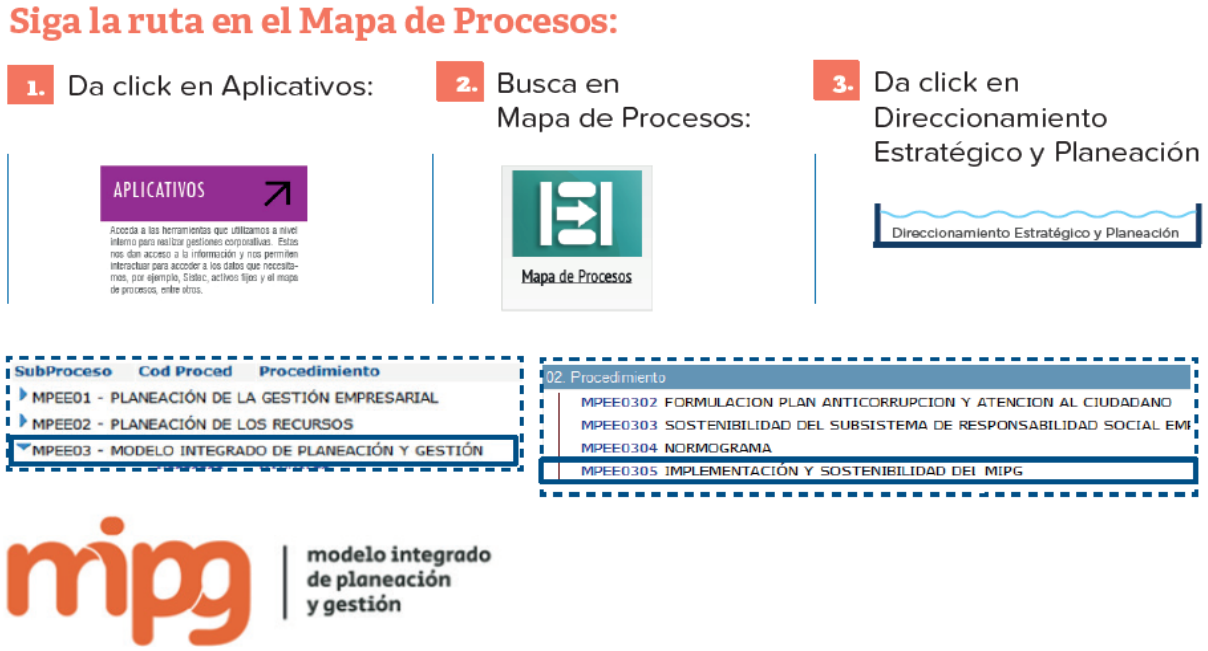
Las sesiones extraordinarias que se requieran se sujetarán a lo dispuesto en el citado artículo.

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

INFORME

La EAAB ESP, cuenta con el *procedimiento MPEE0305 Implementación y Sostenibilidad del MIPG*, el cual tiene como objetivo *"Establecer las actividades para la implementación y sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG que permitan medir el grado de orientación de la gestión y el desempeño institucional hacia la generación de valor público, con el fin de lograr la satisfacción efectiva de las necesidades y expectativas de los grupos de interés"*. Posteriormente, se inició la divulgación del procedimiento por diferentes medios de comunicación (informativo, carteleras virtuales e intranet) y fue socializado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Figura 8. Ubicación del procedimiento MPEE0305 Implementación y sostenibilidad de MIPG en el mapa de procesos de la EAAB-ESP.

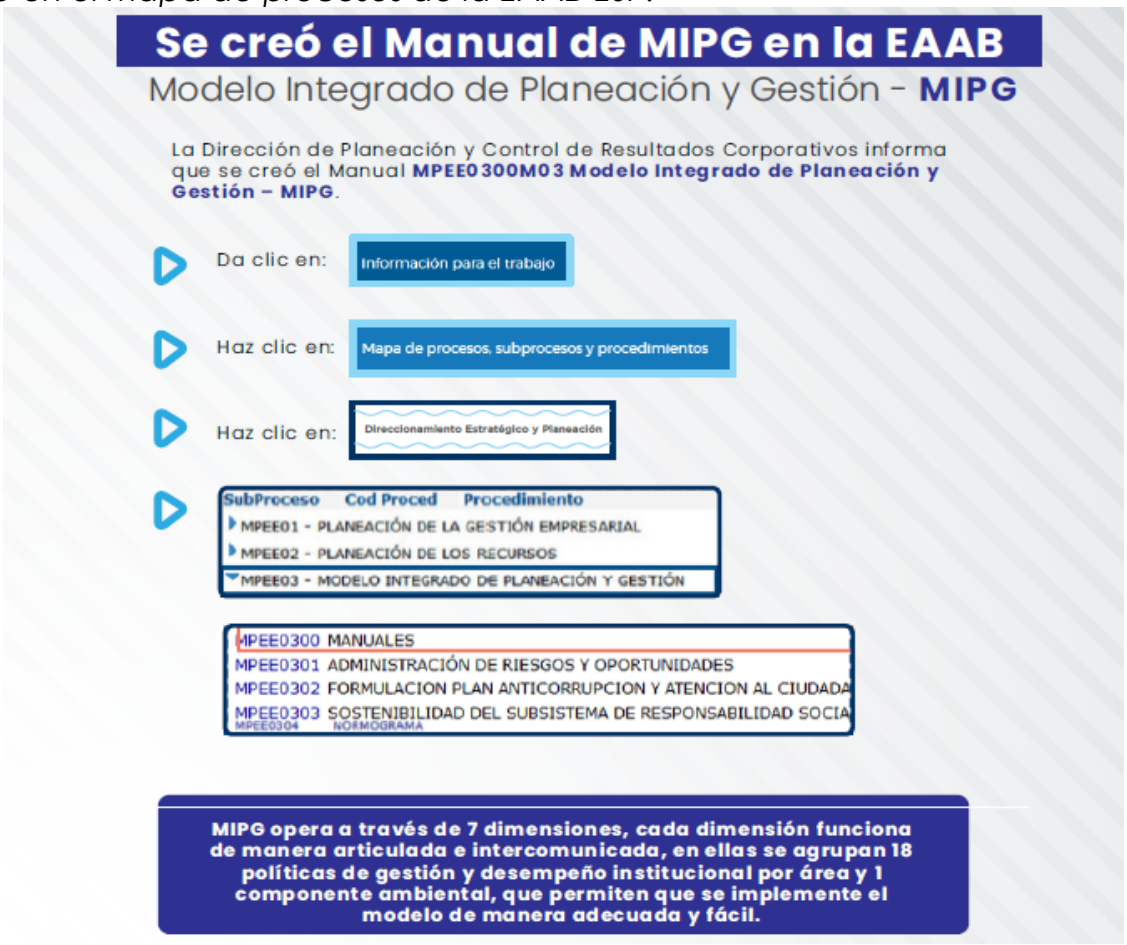


Fuente: Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos - Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

La EAAB ESP, elaboró el Manual MPFD0802F04 *Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG*, el cual tiene como objetivo orientar la implementación del MIPG en la EAAB ESP, a través de cada una de las políticas de gestión y desempeño. Posteriormente, se inició la divulgación del manual por los diferentes medios de comunicación (informativo, carteleras virtuales e intranet) y fue socializado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
El manual puede consultarse en la página web de la Empresa, en la sección "Ley de Transparencia" > Planeación > Políticas, lineamientos y manuales, en el siguiente enlace: https://www.acueducto.com.co/wps/wcm/connect/EAB2/2f43fee9-581e-44b6-a530-5f1a63c67930/MPEE0300M03-

01+Manual+MIPG+EAAB+ESP+V1.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_K862HG82NOTF70QEKDBLFL3000-2f43fee9-581e-44b6-a530-5f1a63c67930-nhENK2B

Figura 9. Ubicación Manual MPFD0802F04 *Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en el mapa de procesos de la EAAB-ESP.*



Fuente: Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos - Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

1.2.3 Equipos Técnicos

Las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP son lideradas por las siguientes dependencias, sin perjuicio de la participación de las demás involucradas en la implementación de cada uno de los requerimientos y cada una de ellas cuenta con el Equipo Técnico, instancia de apoyo para el ejercicio de las funciones del CIGD.

INFORME

Tabla 6 Líderes y equipos técnicos de las políticas de gestión y desempeño institucional en la EAAB-ESP.

Dimensión	Políticas de Gestión y Desempeño Institucional	Dependencia Líder de la implementación de la Política	Equipo Técnico
Talento Humano	Gestión Estratégica Del Talento Humano	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa	1. **Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa (Líder)** 2. Dirección Mejoramiento Calidad de Vida 3. Dirección Desarrollo Organizacional 4. Dirección Salud 5. Dirección Gestión de Compensación 6. Gerencia Zona 4 7. Dirección Abastecimiento 8. Dirección de Gestión de Calidad y Procesos (invitado permanente)
	Integridad	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.	1. **Dirección Desarrollo Organizacional (Líder)** 2. Un delegado de la Gerencia General 3. Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control o su delegado 4. Dos delegados del grupo de gestores de integridad 5. Secretaría General
Direccionamiento Estratégico y Planeación	Planeación Institucional	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	1. **Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos (Líder)** 2. Dirección Gestión de Calidad y Procesos 3. Dirección Planeación y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos 4. Dirección Planeación y Control de Inversiones 5. Oficina Imagen Corporativa y Comunicaciones
	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	Gerencia Corporativa Financiera	1. **Dirección Presupuesto (Líder)** 2. Dirección Planeación y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos 3. Dirección Planeación y Control de Inversiones 4. Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos 5. Dirección Contratación y Compras 6. Dirección Contabilidad
Gestión con Valores para Resultados	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	1. **Dirección Calidad y Procesos (Líder)** 2. Dirección Desarrollo Organizacional

			3. Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos 4. Dirección Planeación y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos. 5. Dirección Servicios Administrativos 6. Dirección Administración de Activos Fijos
	Gobierno Digital	Gerencia de Tecnología	1. **Dirección Servicios de Informática (Líder)** 2. Dirección Apoyo Comercial 3. Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos 4. Dirección Mejoramiento y Calidad de Vida 5. Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones 6. Oficina Asesoría Legal
	Seguridad Digital	Gerencia de Tecnología	1. **Dirección Servicios de Informática (Líder)** 2. Dirección Seguridad 3. Dirección Servicios Administrativos 4. Dirección Apoyo Comercial 5. Dirección de Gestión de Calidad y Procesos (invitado permanente)
	Defensa Jurídica	Gerencia Jurídica	1. **Oficina Asesora Representación Judicial y Actuación Administrativa (Líder)**
	Mejora Normativa	Gerencia Jurídica	1. **Oficina Asesoría Legal (Líder)** 2. Secretaría General
	Servicio al Ciudadano	Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente	1. **Dirección Apoyo Comercial (Líder)** 2. Dirección Servicio Comercial Zona (1, 2, 3, 4, y 5) 3. Dirección Servicios Administrativos 4. Dirección Mejoramiento y Calidad de Vida 5. Dirección Servicios de Informática 6. Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones
	Racionalización de Trámites	Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente	1. **Dirección Apoyo Comercial (Líder)** 2. Dirección Servicios de Informática 3. Oficina Asesoría Legal 4. Director Apoyo Técnico 5. Director Jurisdicción Coactiva
	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente	1. **Dirección Gestión Comunitaria (Líder)** 2. Gerencia Zona 5 3. Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos 4. Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones
	Componente "Gestión Ambiental"	Gerencia Corporativa Ambiental	1. **Dirección Saneamiento Ambiental (Líder)** 2. Dirección Gestión Ambiental del

			Sistema Hídrico 3. Dirección Servicios Administrativos 4. Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos 5. Dirección Gerencia Corporativa Sistema Maestro según el tema 6. Dirección Gerencia Corporativa Servicio al Cliente según el tema 7. Dirección Salud 8. Dirección Electromecánica 9. Dirección Contratación y Compras 10. Dirección de Gestión de Calidad y Procesos (invitado permanente)
Evaluación de Resultados	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	1. **Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos (Líder)** 2. Director Planeación y Control de Inversiones 3. Director Planeación y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos 4. Dirección de Gestión de Calidad y Procesos 5. Asesor Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control (Tarifas) 6. Director Mejoramiento Calidad de Vida 7. Director Compras y Contratación 8. Director Apoyo Comercial
Información y Comunicación	Gestión Documental	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa	1. **Dirección Servicios Administrativos (Líder)** 2. Dirección de Información Técnico y Geográfica 3. Dirección Servicios de Informática 4. Dirección Apoyo Comercial 5. Dirección de Gestión de Calidad y Procesos (invitado permanente)
	Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	1. **Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos (Líder)** 2. Secretaría General 3. Dirección Servicios de Informática 4. Dirección Desarrollo Organizacional 5. Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones 6. Dirección Apoyo Comercial 7. Dirección Servicios Administrativos
	Gestión de la información estadística	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	1. **Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos (Líder)** 2. Dirección de Información Técnico y Geográfica 3. Dirección Apoyo Comercial 4. Dirección Apoyo Técnico 5. Dirección Red Troncal 6. Dirección Red Matriz

			7. Dirección Abastecimiento 8. Dirección Gestión Comunitaria 9. Dirección Saneamiento Ambiental 10. Dirección de Servicios de Informática 11. Dirección Sistema de Información Empresarial
Gestión del Conocimiento y la Innovación	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Gerencia de Tecnología	1. **Dirección Ingeniería Especializada (Líder)** 2. Dirección Desarrollo Organizacional 3. Dirección Mejoramiento y Calidad de Vida 4. Dirección de Información Técnico y Geográfica
Control Interno	Control Interno	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	1. **Dirección Calidad y Procesos (Líder)** 2. Dirección Contabilidad 3. Dirección Desarrollo Organizacional 4. Jefe Oficina de Control Interno y Gestión (invitado permanente).

Fuente: Resolución CIGD MIPG, artículo 4.

De acuerdo con el artículo vigésimo primero de la Resolución 1164 de 2020, los Equipos Técnicos se reunirán mínimo una vez cada dos (2) meses. La asistencia a las reuniones del Equipo Técnico es de carácter obligatorio para sus integrantes, salvo que medie justa causa, la cual deberá sustentarse ante el Líder de cada Equipo Técnico. En caso de delegación, esta debe ser formalizada mediante comunicación escrita o vía correo electrónico, dirigida al Líder de cada Equipo Técnico, indicando el cargo del directivo o asesor delegado, adicionalmente, los Equipos Técnicos tienen las siguientes responsabilidades:

1. Adelantar los ejercicios de diagnóstico de cada una de las políticas de gestión y desempeño de la Empresa a través de los autodiagnósticos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la calificación del Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión-FURAG, analizar los resultados, determinar el estado de las políticas y definir acciones de mejora en la Empresa.
2. Formular las necesidades de recursos físicos y financieros para la implementación de las políticas de gestión y desempeño a su cargo, las cuales deben ser presentadas ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para su aprobación.
3. Solicitar al Secretario Técnico del Comité, a través del Líder respectivo, la incorporación de los asuntos que considere pertinentes en la agenda de las sesiones y realizar la presentación de los mismos. Dichos asuntos según el tema deben haber sido analizados y concertados previamente en el equipo técnico respectivo, antes de presentar la solicitud de aprobación o visto bueno del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

4. Establecer las herramientas, instrumentos y/o lineamientos necesarios para la aplicación de las políticas de gestión y desempeño institucional a su cargo y coordinar su respectiva articulación y gestión.
5. Formular el plan de acción anual de cada Política de Gestión y Desempeño correspondiente, para la adecuada implementación, sostenibilidad y mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG. Las modificaciones de los planes de acción se deberán solicitar en la oportunidad requerida, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento vigente de planes de acción.
6. Realizar el respectivo autocontrol al grado de avance de la implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional y formular las acciones de mejora que permitan optimizar la eficacia, eficiencia y efectividad de las mismas.
7. Elaborar la documentación necesaria y solicitada, para el desarrollo de los temas técnicos a cargo de cada uno de los equipos técnicos, incluyendo las ayudas de memoria y listas de asistencia de las reuniones de los equipos técnicos.
8. Custodiar, conservar y coordinar el archivo y control de las ayudas de memoria de las reuniones, así como de los demás documentos que se posean, tanto en medio físico como electrónico.
9. Desarrollar acciones de promoción, divulgación, sensibilización y/o capacitación de las herramientas, instrumentos y/o lineamientos que apoyan la implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional a su cargo.
10. Presentar los informes que le sean requeridos por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño o cualquier otra instancia interna o externa, sobre los asuntos a su cargo.
11. Las demás que le sean asignadas con relación al Modelo Integrado de planeación y Gestión – MIPG.

En las diferentes sesiones del CIGD, se hace énfasis en las responsabilidades de cada uno de los equipos técnicos de las políticas de Gestión y Desempeño.

Figura 10 Funcionamiento Políticas de Gestión y Desempeño de la EAAB-ESP

a. RECORDACIÓN FUNCIONAMIENTO EQUIPOS TÉCNICOS POLITICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO - MIPG

La asistencia a las reuniones **del Equipo Técnico es de carácter obligatorio para sus integrantes**, salvo que medie justa causa, la cual deberá sustentarse ante el Líder de cada Equipo Técnico.
En caso de **delegación**, esta debe ser formalizada mediante comunicación escrita o vía correo electrónico, dirigida al Líder de cada Equipo Técnico, indicando el cargo del **directivo o asesor delegado.**

01 Los Equipos Técnicos se reunirán mínimo una vez cada dos (2) meses. (Res. 647/2019).

02 Quórum: Antes de sesionar, es preciso determinar si se cuenta con el quórum suficiente. (la mitad más uno).

03 Los Líderes conservarán los registros de asistencia, las evidencias de reunión o actas del respectivo Equipo Técnico y se deberán enviar vía correo a la Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos.

04 Los integrantes de cada Equipo Técnico serán responsables de preparar y presentar oportunamente la información sobre los asuntos de su competencia.

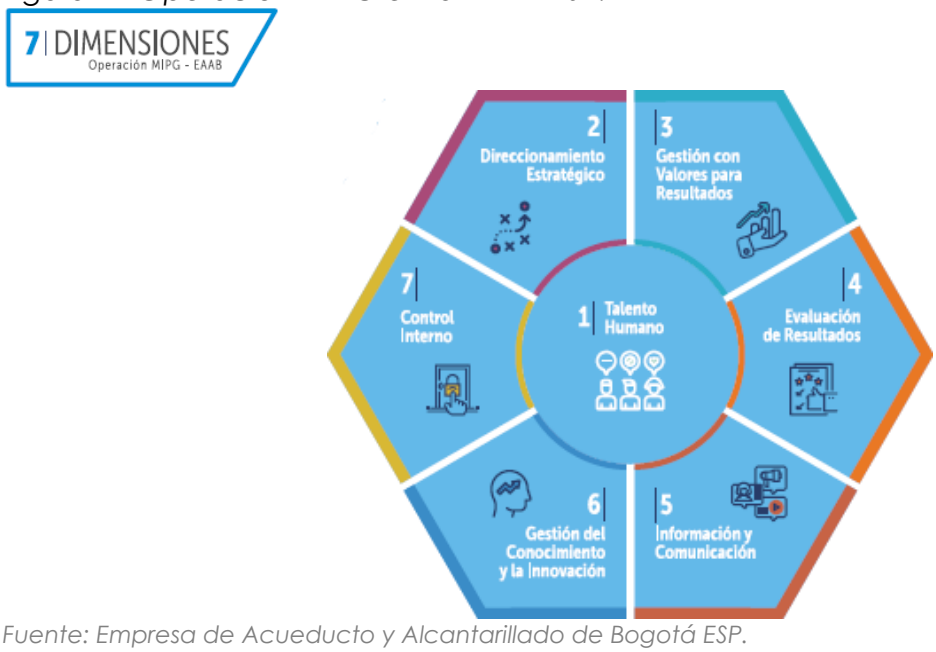
05 Invitar / citar a la Profesional Lorena Silva Gómez a todas las mesas de los equipos técnicos politicas de gestión y desempeño.

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

1.2.4 Estructura del Modelo

MIPG opera a través de la puesta en marcha de **7 dimensiones**. Cada dimensión funciona de manera articulada e intercomunicada, en ellas se agrupan **18 políticas** de gestión y desempeño institucional por área y **1 componente Ambienta**l, que permiten que se implemente el Modelo de manera adecuada y fácil.

Figura 11 Operación MIPG en la EAAB-ESP.



Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP.

Figura 12 Propósitos de las dimensiones de MIPG en la EAAB-ESP.



Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP.

Las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP son lideradas por las Gerencias de la EAAB (ver tabla N. 10), sin perjuicio de la participación de las demás involucradas en la implementación de cada uno de los requerimientos y cada una de ellas cuenta con el Equipo Técnico, instancia de apoyo para el ejercicio de las funciones del CIGD.

Figura 13 Políticas de MIPG en la EAAB-ESP.



Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP.

1.2.5 Articulación

1.2.5.1 Sistemas de Gestión

El Decreto 1083 de 2015, decreto único del sector función pública, modificado por el decreto 1499 de 2017, establece el Modelo integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual surge de la integración de los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad en un solo Sistema de Gestión, y de la articulación de este con el sistema de control interno; lo cual se encuentra reglamentado en el Distrito a través del Decreto 807 de 2019.

De acuerdo con el artículo 1 del Decreto 807 de 2019, el Distrito Capital adopta el Sistema de Gestión, a través de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, derogando el concepto de Sistema Integrado de Gestión. Para realizar el proceso de armonización y transición del Sistema Integrado de Gestión al Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el Distrito elaboró la "Guía de armonización de la Norma Técnica NTD-SIG 001:2011 con el Modelo Integrado de Gestión y Planeación", como instrumento orientador para referenciar la equivalencia de los subsistemas del Sistema Integrado de Gestión con las dimensiones y políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

Tabla 7 Equivalencia de los subsistemas del Sistema Integrado de Gestión con las dimensiones y políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

Sistema Integrado de Gestión		Modelo Integrado de Planeación y Gestión —MIPG		
Subsistemas	**Responsables**	**Dimensiones**	**Políticas**	**Responsables**
Gestión documental y archivo	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa	Información y Comunicación	Gestión Documental	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa
Gestión Ambiental	Gerencia Corporativa Ambiental	Gestión con Valores para Resultados	Componente "Gestión Ambiental"	Gerencia Corporativa Ambiental
Gestión de Seguridad de la Información	Gerencia Tecnología	Gestión con Valores para Resultados	Seguridad Digital	Gerencia Tecnología
Seguridad y salud en el trabajo	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa	Talento Humano	Gestión Estratégica del Talento Humano	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa
Gestión de Calidad	Gerencia Corporativa de Planeamiento y control	Gestión con Valores para Resultados	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Gerencia Corporativa de Planeamiento y control

Control Interno	Gerencia Corporativa de Planeamiento y control	Control Interno	Control Interno	Gerencia Corporativa de Planeamiento y control

Fuente: Concepto Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Con relación a la armonización del subsistema de responsabilidad social empresarial del Sistema Integrado de Gestión con las dimensiones y políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, este último no menciona expresamente la implementación de una dimensión o política sobre responsabilidad social, como sí lo hacía NTD – SIG 001:2011, por cuanto las materias fundamentales de que trata la Guía ISO 26000 incluidas en el subsistema de responsabilidad social empresarial y su lineamiento distrital respectivo, están integradas en la diferentes dimensiones y políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.



2. PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL MIPG

INFORME

El ***Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG*** es un conjunto de acciones para lograr un avance significativo en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que se formula anualmente, a partir de los planes de acción de cada una de las políticas de gestión y desempeño, atendiendo lo establecido en el procedimiento MPEE0109 Formulación de planes de acción y el formato MPEE0109F01 Plan de Acción y Cronograma y las actividades que dan cumplimiento a la institucionalidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. Es preciso aclarar que las actividades programadas en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad - MIPG están conformadas a su vez por las actividades que hacen parte de los Planes de Acción Institucionales (Decreto 612 de 2018).

Todas las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional de la EAAB ESP cuentan con un plan de acción anual para su implementación, los cuales se articulan con los planes Institucionales y Estratégicos establecidos en el Decreto 612 del 2018 (Plan de acción), como se observa a continuación:

Tabla 8 Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021, articulado con los Planes de Acción Institucionales (Decreto 612 de 2018) de la EAAB-ESP.

Políticas de Gestión y Desempeño Institucional	Planes Políticas: Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG	Plan de Acción Decreto 612 de 2018
Gestión estratégica del talento humano	1. Plan Estratégico de Talento Humano 2. Plan Institucional de Capacitación 3. Plan de Incentivos Institucionales 4. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	1. Plan Anual de Vacantes NA 2. Plan de Previsión de Recursos Humanos NA 3. Plan Estratégico de Talento Humano 4. Plan Institucional de Capacitación 5. Plan de Incentivos Institucionales 6. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
Integridad	1. Plan de Gestión de la integridad	1. Plan de Gestión de la integridad
Planeación Institucional	1. Plan de Planeación Institucional 2. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	1. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto	1. Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto	1. Plan Anual de Adquisiciones
Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	1. Plan Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	
Servicio al Ciudadano	1. Plan Servicio al Ciudadano	

INFORME

Políticas de Gestión y Desempeño Institucional	Planes Políticas: Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG	Plan de Acción Decreto 612 de 2018
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	1. Plan Participación Ciudadana en la Gestión Pública	
Racionalización de Trámites	1. Plan Racionalización de Trámites	
Gobierno Digital	1. Plan Maestro de Tecnología Plan de Gobierno Digital	1. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI
Seguridad Digital	1. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	1. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
Defensa Jurídica	1. Plan Defensa Jurídica	
Mejora Normativa	1. Plan Mejora Normativa	
Componente "Gestión Ambiental"	1. PIGA 2. PACA	
Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	1. Plan Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	
Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	1. Plan Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción	
Gestión Documental	1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR	1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR
Gestión de la información estadística	1. Plan Gestión de la información estadística	
Gestión del conocimiento y la innovación	1. Plan Gestión del Conocimiento y la Innovación	
Control Interno	1. Plan Sistema de Control Interno	

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos

El Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 se encuentra publicado en el portal web de la Empresa, en la sección Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la siguiente ruta:

INFORME

Sección Ley de Transparencia > Planeación > Políticas, lineamientos y manuales > Plan de acción > Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021.

En el transcurso del año se ha realizado la divulgación del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG (planes de acción), a través de los diferentes canales de comunicación internos y externos facilitando su consulta e informando la ruta de publicación.

El autocontrol y el monitoreo del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG, se realiza a través del aplicativo ARCHER – MIPG, donde se diligencia el avance de cada una de las actividades establecidas en el cronograma de los planes cargando los soportes respectivos (autocontrol), y posterior a ello se realiza el monitoreo por parte de la segunda línea de defensa, verificando cada uno de los soportes recibidos con el medio de verificación y productos establecidos en cada una de las actividades de los diferentes planes.

Adicionalmente, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG hace parte del Plan General Estratégico 2020-2024 en la Estrategia de Modernización empresarial, con el indicador anual "*Cumplimiento del 100% del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG*".

Tabla 9. PAS MIPG - Indicador Estratégico 2020-2024 EAAB ESP.

Estrategia	Indicadores estratégicos									
	Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan				
						2020	2021	2022	2023	2024
	3.3.1	Cumplimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG	%	92	100	100	100	100	100	100

Fuente: PGE 2020 – 2024 EAAB ESP.

2.1 Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021

El 9 de febrero de 2021, en la primera sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD, se presentó el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 para su aprobación, el cual se encuentra articulado con los Planes del Decreto 612 de 2018 - publicados el 31 de enero de del 2021, dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017 y Decreto Distrital 807 de 2019.

Tabla 10. Divulgación Planes de Acción 2021.

Fecha de publicación	Medio	Publicación
Febrero Abril 2021	Informativo	

INFORME

Fecha de publicación	Medio	Publicación
		
Febrero A Noviembre 2021	Intranet Informativos	

Fuente: Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos - Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

La EAAB ESP cuenta con el aplicativo ARCHER - MIPG, donde las áreas responsables se diligencian el avance de cada una de las actividades establecidas en los Planes Decreto 612 y del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021, de acuerdo con el cronograma de los planes reportando los soportes respectivos (autocontrol), y posterior a ello se realiza el monitoreo de la segunda línea de defensa, teniendo en cuenta los siguientes estados:

Figura 14. Alcance líneas de defensa: estados autocontrol y monitoreo planes en la EAAB-ESP.

Estado	
Cumplida	Actividades que a la fecha del autocontrol y/o monitoreo ***presentan los productos de acuerdo con la fecha programada*** y que respondan a lo ***establecido en la meta / producto y medio de verificación***.
En avance	Actividades que a la fecha del autocontrol y/o monitoreo ***presentan los avances respectivos y se encuentran en ejecución con la fecha programada*** y que respondan a lo ***establecido en la meta / producto y medio de verificación.***
Vencida	Actividades que a la fecha del autocontrol y/o monitoreo **no presentan avances de acuerdo con la fecha programada ni soportes** que respondan a lo ***establecido en la meta / producto y medio de verificación.***

Fuente: Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos - Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

El Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG 2021 contiene 32 actividades para ejecutar en la vigencia.

A continuación, se presentan los resultados del monitoreo del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 trimestral, realizado por la segunda línea de defensa, Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos – Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

De enero a marzo se cumplieron 4 actividades de 22 programadas para el trimestre, logrando un **cumplimiento del 51% para el primer trimestre,** 16 actividades en avance, 2 vencidas y 10 no aplican al corte. **El avance anual** del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021, fue del **35%.**

Tabla 11. Resultados Monitoreo Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Primer Trimestre en la EAAB-ESP.

Actividades	**32**	**%**	**Pon**
Cumplida	4	100	400
En avance	16	39,5	711
Vencida	2		
No aplica al corte	10	-	-
Actividades Ene - Mar	**22**	-	-
Total actividades	**32**		
%Cumplimiento I Trimestre			**51%**
% Avance Anual			**35%**

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control - Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos.

INFORME

Las siguientes actividades se encuentran en estado **"Cumplidas"** dado que ejecutaron los productos programados en los meses de enero, febrero y/o marzo:

1. Atender las actividades requeridas para el funcionamiento y operación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
2. Realizar el diligenciamiento del Formulario Único de Avance a la Gestión FURAG de la EAAB ESP.
3. Cumplimiento Plan Política Servicio al Ciudadano 2021
4. Cumplimiento Plan de Gobierno Digital 2021.

Las siguientes actividades se encuentran estado **"en avance"**, contienen productos con fecha de ejecución y/o terminación posterior al 31 de marzo de 2021:

1. Cumplimiento Plan Estratégico de Talento Humano 2021
2. Cumplimiento Plan Institucional de Bienestar e Incentivos 2021
3. Cumplimiento Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST 2021
4. Cumplimiento Plan de Gestión de la Integridad 2021.
5. Cumplimiento Plan de Planeación 2021
6. Cumplimiento Plan PAAC 2021
7. Cumplimiento Plan Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público 2021
8. Cumplimiento Plan Fortalecimiento 2021
9. Cumplimiento Plan Maestro de Tecnología - PMT 2021
10. Cumplimiento Plan Defensa Jurídica 2021
11. Cumplimiento Plan PIGA 2021
12. Cumplimiento Plan PACA 2021
13. Cumplimiento Plan Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional 2021
14. Cumplimiento Plan Transparencia y acceso a la información pública
15. Cumplimiento Plan Gestión del conocimiento y la innovación 2021
16. Cumplimiento Plan Control interno 2021.

Las siguientes actividades se encuentran estado **"vencidas"**, no se reportaron los avances correspondientes con la meta producto y medio de verificación o no se reportó el autocontrol.

1. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2021
2. Cumplimiento Política Participación Ciudadana en la gestión pública 2021.

De enero a junio se cumplieron 8 actividades de 32 programadas para el trimestre**, logrando un cumplimiento del 56% al segundo trimestre**, 23 actividades se encuentran en estado de avance y 1 vencida.
El **avance anual** del Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG 2021, **fue del 56%.**

Tabla 12. Resultados Monitoreo Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Segundo Trimestre en la EAAB-ESP.

INFORME

Actividades	**32**	**%**
Cumplida	8	25%
En avance	23	31%
Vencida	1	
No aplica al corte	0	-
Actividades Ene - Jun	**32**	-
Total actividades	**32**	
%Cumplimiento II Trimestre		**56%**
% Avance Anual		**56%**

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control - Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos.

Las siguientes actividades se encuentran en estado **"Cumplidas"** dado que ejecutaron los productos programados en los meses de abril, mayo y/o junio:

1. Atender las actividades requeridas para el funcionamiento y operación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
2. Realizar el informe de avance a la implementación Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
3. Realizar el diligenciamiento del Formulario Único de Avance a la Gestión FURAG de la EAAB ESP.
4. Divulgar generalidades MIPG.
5. Cumplimiento Plan Institucional de Capacitación 2021.
6. Cumplimiento Plan Mejora Normativa 2021.
7. Cumplimiento Plan Racionalización de Trámites / Componente No. 2 Racionalización de Trámites del PAAC 2021.
8. Cumplimiento Política Gestión Estadística de la Información 2021

Las siguientes actividades se encuentran estado **"en avance"**, contienen productos con fecha de ejecución y/o terminación posterior al 30 de junio de 2021:

1. Coordinar con los líderes de las políticas de gestión y desempeño la revisión y diligenciamiento de los autodiagnósticos de las políticas del de Gestión y Desempeño - Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
2. Realizar alineación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG con el Plan General Estratégico - PGE 2020-2024 y revisar el esquema del MIPG con la articulación empresarial.
3. Cumplimiento Plan Estratégico de Talento Humano 2021
4. Cumplimiento Plan Institucional de Bienestar e Incentivos 2021
5. Cumplimiento Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST 2021
6. Cumplimiento Plan de Gestión de la Integridad 2021.
7. Cumplimiento Plan de Planeación 2021.

8. Cumplimiento Plan PAAC 2021.
9. Cumplimiento Plan Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público 2021
10. Cumplimiento Plan Fortalecimiento 2021
11. Cumplimiento Plan de Gobierno Digital 2021.
12. Cumplimiento Plan Maestro de Tecnología - PMT 2021.
13. Cumplimiento Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2021.
14. Cumplimiento Plan Defensa Jurídica 2021
15. Cumplimiento Plan Política Servicio al Ciudadano 2021.
16. Cumplimiento Política Participación Ciudadana en la gestión pública 2021.
17. Cumplimiento Plan PIGA 2021.
18. Cumplimiento Plan PACA 2021.
19. Cumplimiento Plan Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional 2021.
20. Cumplimiento Plan Institucional de Archivos (PINAR) 2021.
21. Cumplimiento Plan Transparencia y acceso a la información pública.
22. Cumplimiento Plan Gestión del conocimiento y la innovación 2021.
23. Cumplimiento Plan Control interno 2021.

La siguiente actividad se encuentra en estado **"vencida"**, dado que no reportaron los avances / soportes establecidos en la meta producto y el medio de verificación.

1. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2021.

De enero a septiembre se cumplieron 8 actividades de 32 programadas para el trimestre, **logrando un cumplimiento del 63% al tercer trimestre**, 23 actividades se encuentran en estado de avance y 1 vencida.
El **avance anual** del Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG 2021, **fue del 63%.**

Tabla 13. Resultados Monitoreo Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Tercer Trimestre en la EAAB-ESP.

Actividades	**32**	**%**
Cumplida	8	25%
En avance	23	38%
Vencida	1	
No aplica al corte	0	-
Actividades Ene - Sep	**32**	-
Total actividades	**32**	
%Cumplimiento III Trimestre		**63%**
% Avance Anual		**63%**

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control - Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos.

INFORME

Se aclara que las 32 actividades del PAS MIPG 2021, reflejan en su interior la ejecución y/o cumplimiento de 26 planes y 6 actividades del eje de institucionalidad, que se detallan a continuación de acuerdo con su estado con corte a 30 de septiembre de 2021.

Las siguientes actividades se encuentran en estado **"Cumplidas"** dado que ejecutaron los productos programados en los meses de julio, agosto y/o septiembre:

1. Atender las actividades requeridas para el funcionamiento y operación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
2. Coordinar con los líderes de las políticas de gestión y desempeño la revisión y diligenciamiento de los autodiagnósticos de las políticas del de Gestión y Desempeño - Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
3. Realizar el informe de avance a la implementación Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
4. Realizar el diligenciamiento del Formulario Único de Avance a la Gestión FURAG de la EAAB ESP.
5. Divulgar generalidades MIPG.
6. Cumplimiento Plan Institucional de Capacitación 2021.
7. Cumplimiento Plan Mejora Normativa 2021.
8. Cumplimiento Plan Racionalización de Trámites / Componente No. 2 Racionalización de Trámites del PAAC 2021.

Las siguientes actividades se encuentran estado **"en avance"**, contienen productos con fecha de ejecución y/o terminación posterior al 30 de septiembre de 2021:

1. Realizar alineación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG con el Plan General Estratégico - PGE 2020-2024 y revisar el esquema del MIPG con la articulación empresarial.
2. Cumplimiento Plan Estratégico de Talento Humano 2021
3. Cumplimiento Plan Institucional de Bienestar e Incentivos 2021
4. Cumplimiento Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST 2021
5. Cumplimiento Plan de Gestión de la Integridad 2021.
6. Cumplimiento Plan de Planeación 2021.
7. Cumplimiento Plan PAAC 2021.
8. Cumplimiento Plan Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público 2021
9. Cumplimiento Plan Fortalecimiento 2021
10. Cumplimiento Plan de Gobierno Digital 2021.
11. Cumplimiento Plan Maestro de Tecnología - PMT 2021.
12. Cumplimiento Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2021.
13. Cumplimiento Plan Defensa Jurídica 2021
14. Cumplimiento Plan Política Servicio al Ciudadano 2021.
15. Cumplimiento Política Participación Ciudadana en la gestión pública 2021.
16. Cumplimiento Plan PIGA 2021.
17. Cumplimiento Plan PACA 2021.

18. Cumplimiento Plan Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional 2021.
19. Cumplimiento Plan Institucional de Archivos (PINAR) 2021.
20. Cumplimiento Plan Transparencia y acceso a la información pública.
21. Cumplimiento Política Gestión Estadística de la Información 2021
22. Cumplimiento Plan Gestión del conocimiento y la innovación 2021.
23. Cumplimiento Plan Control interno 2021.

La siguiente actividad se encuentra en estado **"vencida"**, dado que no reportaron los avances / soportes establecidos en la meta producto y el medio de verificación.

1. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2021.

De enero a diciembre se cumplieron 18 actividades de 32 programadas para el trimestre en un 100% y 14 actividades (planes) con un cumplimiento inferior al 100%**, logrando un cumplimiento del 94% al cuarto trimestre**.
El cumplimiento anual del **Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG 2021, fue del 94%.**

Tabla 14. Resultados Monitoreo Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Cuarto Trimestre en la EAAB-ESP.

Actividades	**32**	**%**
Cumplida	18	56%
*En avance	14	38%
Vencida	0	
No aplica al corte	0	-
Actividades Ene -Dic	**32**	-
Total actividades	**32**	
%Cumplimiento IV Trimestre		**94%**
% Anual		**94%**

** Cumplimiento <100%.*

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control - Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos.

Se aclara que las 32 actividades del PAS MIPG 2021, reflejan en su interior la ejecución y/o cumplimiento de 26 planes y 6 actividades del eje de institucionalidad, que se detallan a continuación de acuerdo con su estado a 31 de diciembre de 2021.

Las siguientes actividades se encuentran en estado **"Cumplidas"** dado que ejecutaron el 100% de los productos programados para el 2021:

INFORME

1. Atender las actividades requeridas para el funcionamiento y operación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
2. Coordinar con los líderes de las políticas de gestión y desempeño la revisión y diligenciamiento de los autodiagnósticos de las políticas del de Gestión y Desempeño - Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
3. Realizar el informe de avance a la implementación Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
4. Realizar el diligenciamiento del Formulario Único de Avance a la Gestión FURAG de la EAAB ESP.
5. Realizar alineación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG con el Plan General Estratégico - PGE 2020-2024 y revisar el esquema del MIPG con la articulación empresarial.
6. Divulgar generalidades MIPG.
7. Cumplimiento Plan Institucional de Capacitación 2021.
8. Cumplimiento Plan Institucional de Bienestar e Incentivos 2021
9. Cumplimiento Plan de Planeación Institucional 2021.
10. Cumplimiento Plan Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público 2021.
11. Cumplimiento Plan Defensa Jurídica 2021.
12. Cumplimiento Plan Mejora Normativa 2021.
13. Cumplimiento Plan Racionalización de Trámites / Componente No. 2 Racionalización de Trámites del PAAC 2021.
14. Cumplimiento Plan Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional 2021.
15. Cumplimiento Plan Institucional de Archivos (PINAR) 2021.
16. Cumplimiento Plan Transparencia y acceso a la información pública.
17. Cumplimiento Política Gestión Estadística de la Información 2021
18. Cumplimiento Plan Control interno 2021.

Las siguientes actividades (planes) se encuentran estado **"en avance"**, teniendo en cuenta que su cumplimiento fue inferior al 100% con corte a 31 de diciembre de 2021:

1. Cumplimiento Plan Estratégico de Talento Humano 2021: 98%
2. Cumplimiento Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST 2021: 93%
3. Cumplimiento Plan de Gestión de la Integridad 2021: 91%
4. Cumplimiento Plan PAAC 2021: 97%
5. Cumplimiento Plan Fortalecimiento 2021: 92%
6. Cumplimiento Plan de Gobierno Digital 2021: 80%
7. Cumplimiento Plan Maestro de Tecnología - PMT 2021: 89%
8. Cumplimiento Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2021: 91%
9. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2021: 67%.
10. Cumplimiento Plan Política Servicio al Ciudadano 2021: 90%
11. Cumplimiento Política Participación Ciudadana en la gestión pública 2021: 50%.
12. Cumplimiento Plan PIGA 2021: 92%

13. Cumplimiento Plan PACA 2021: 91%
14. Cumplimiento Plan Gestión del conocimiento y la innovación 2021: 94%

Los responsables de las actividades (planes) con estado "en avance" deberán terminar y reportar su ejecución al 100% *a más tardar el 31 de marzo de 2022*, dando cumplimiento con la meta producto y medio de verificación establecidas en cada una de las actividades.

Las 32 actividades programadas en el **Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021** están conformadas a su vez por las actividades que hacen parte de los **Planes de Acción Institucionales (Decreto 612),** es decir que el total de actividades detalladas de los planes institucionales son 592 con ejecución en el año 2021.

En el siguiente capítulo, se presenta el detalle de avance de la implementación de las Políticas de Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG con corte a 31 de diciembre de 2021.



3. OPERACIÓN DE MIPG

INFORME

A continuación, se presenta el detalle de cada una de las actividades del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG, con corte a 31 de diciembre de 2021:

3.1 INSTITUCIONALIDAD

Adicional a las actividades que hacen parte de los Planes de Acción Institucionales (Decreto 612), se encuentran seis actividades relacionadas con el tema institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión dentro del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021:

3.1.1 Atender las actividades requeridas para el funcionamiento y operación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1164 del 22 de diciembre de 2020, el Secretario Técnico del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Gerente Corporativo de Planeamiento y Control, informó el cronograma de los comités (CIGD) para el año 2021, a través de la Circular 12100-2021-003 del 6 de enero de 2021.

Figura 15. Cronograma 2021 Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) en la EAAB-ESP.

INFORME

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

CIRCULAR

1210001-2021-0 0 3

Bogotá D.C., 06 de enero de 2021

PARA: Integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la EAAB-ESP

Asunto: Cronograma 2021 Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la EAAB-ESP.

La Secretaría Técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) de la EAAB-ESP, a cargo de la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control, informa el cronograma de sesiones para el año 2021, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 12° de la Resolución 1164 del 22 de diciembre de 2020, así:

MES	FECHA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA EAAB-ESP	FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR TEMAS
Febrero	Miércoles, 10 de febrero de 2021	Miércoles, 3 de febrero de 2021
Abril	Miércoles, 28 de abril de 2021	Miércoles, 21 de abril de 2021
Junio	Martes, 22 de junio de 2021	Miércoles, 16 de junio de 2021
Agosto	Martes, 10 de agosto de 2021	Miércoles, 4 de agosto de 2021
Octubre	Miércoles, 27 de octubre de 2021	Miércoles, 20 de octubre de 2021
Diciembre	Jueves 9 de diciembre de 2021	Miércoles, 1 de diciembre de 2021

Las sesiones extraordinarias que se requieran se sujetarán a lo dispuesto en el citado artículo.

Atentamente,

Oscar Fernando Guio Tamayo
Gerente Corporativo Planeamiento y Control (E)
Secretario Técnico CIGD

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Tabla 15. Operación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD).

No. CIGD	Fecha sesión	Temas presentados	Observaciones
Primer comité	9 de febrero de 2021	1. Divulgación Resolución 1164 de 2020 CIGD - MIPG. GCPC 2. Contexto Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. GCPC 3. Resultados Monitoreo Cumplimiento PAS - MIPG 2020. GCPC 4. Aprobación PAS - MIPG 2021. GCPC 5. Autocontrol Planes MIPG 2021: ARCHER. GCPC 6. Diligenciamiento FURAG 2020. GCPC 7. Proposiciones y Varios: • Aprobación Plan de Acción Institucional y Planes Dec. 612. Informativo.	
Segundo comité	28 de abril de 2021	1. Estado cumplimiento Planes 2020: Actividades vencidas: GT, GCSC. 2. Resultados Monitoreo Cumplimiento PAS - MIPG Enero a marzo 2021. GCPC 3. Solicitud aprobación modificación actividad PAAC 2021. OID – No aprobada 4. Solicitud aprobación modificación actividad Plan GETH 2021. GCGHA	

INFORME

No. CIGD	Fecha sesión	Temas presentados	Observaciones
		5. Solicitud aprobación modificación actividad Plan Política de Control Interno 2021. DGCP. 6. Solicitud aprobación modificación Plan Política Fortalecimiento y Simplificación de Procesos 2021. DGCP. 7. Solicitud aprobación modificación Plan Participación Ciudadana 2021 DGC. No aprobada actividad #2. 8. Solicitud aprobación actividad Plan Gobierno Digital. GT 9. Solicitud aprobación modificación Plan Maestro de Tecnología 2021. GT - No aprobada 10. Proposiciones y Varios: • Funcionamiento Equipos técnicos Políticas de Gestión y Desempeño – MIPG. Informativo. GCPC.	
Tercer comité Extraordinario	8 de junio de 2021	1. Solicitud modificación actividad PAAC 2021. OID (Aprobación). 2. Solicitud modificación actividad Plan Participación Ciudadana 2021 DGC. (Aprobación). 3. Solicitud modificación Plan Maestro de Tecnología 2021. GT (Aprobación). 4. Solicitud modificación actividad Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST 2021. GCGHA (Aprobación). 5. Solicitud modificación Plan Gestión Estratégica del Talento Humano 2021. GCGHA (Aprobación).	
Cuarto Comité	22 de junio de 2021	1. Formulación Planes Políticas MIPG 2022 - Memorando 1210001-2020-187. GCPC 2. Informe de avance Políticas MIPG 2021, semestral – Memorando 120001-2021-208. GCPC 3. Solicitud aprobación modificación Plan Política Planeación Institucional 2021. GCPC 4. Solicitud aprobación modificación Plan Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional 2021. GCPC 5. Solicitud aprobación modificación actividad Plan Política Gobierno Digital 2021. GT 6. Solicitud aprobación modificación Plan Política Racionalización de Trámites 2021. GCSC	
Quinto Comité	10 de agosto de 2021	1. Resultados Segundo Monitoreo Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021, a 30 de junio. GCPC 2. Resultados FURAG 2002. DAFP 3. Solicitud aprobación modificación actividad Plan Estratégico de Talento Humano 2021. GCGHA 4. Solicitud aprobación modificación Plan Institucional de Bienestar e Incentivos 2021. GCGHA 5. Solicitud aprobación reprogramación actividad Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA 2021. GCA 6. Proposiciones y varios: • Estado Memorando 1210001-2020-187: Formulación Planes Políticas MIPG 2022. GCPC • Estado Memorando 120001-2021-208: Informe de avance Políticas MIPG 2021, semestral. GCP	
Sexto Comité Extraordinario	19 de agosto de 2021	1. Aprobación Postulación Curso "Innovación en la Gestión Pública". GCGHA.	
Sexto Comité	4 de noviembre de 2021	1. Resultados Tercer Monitoreo Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021, a 30 de septiembre. GCPC	

INFORME

No. CIGD	Fecha sesión	Temas presentados	Observaciones
		2. Solicitud aprobación modificación Plan Estratégico de Talento Humano 2021. GCGHA 3. Solicitud aprobación modificación Plan Servicio al Ciudadano 2021. GCSC 4. Solicitud aprobación modificación Plan Racionalización de Trámites 2021. GCSC Solicitud aprobación modificación Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA 2021. GCA Solicitud aprobación modificación – Plan de Acción Cuatrienal Ambiental PACA 2021. GCA: Informe de avance Políticas MIPG 2021, semestral. GCPC	
Octavo Comité Extraordinario	18-19 de noviembre de 2021	1. Solicitud aprobación modificación – Plan de Acción Cuatrienal Ambiental PACA 2021. GCA. Aprobación 2. Solicitud aprobación modificación Plan de seguridad Digital 2021. GT. Aprobación 3. Solicitud aprobación modificación Plan Tratamiento de Riesgos de Seguridad de La Información 2021. GT. Aprobación 4. Solicitud aprobación modificación Plan Maestro de Tecnología - PMT 2021. GT. Aprobación 5. Solicitud aprobación modificación Plan Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional 2021. GCPC. Aprobación 6. Solicitud aprobación modificación conformación Equipo técnico Política Gestión Estadística. GCPC. Aprobación 7. Socializar cambios IPUF y DACAL en PGE 2020-2024. GCPC. Informativo 8. Proposiciones y varios. • Planes Políticas MIPG 2022. Informativo. GCPC	
Noveno Comité	13 de diciembre de 2021	1. Presentación y aprobación Planes Políticas de Gestión y Desempeño 2022. Líderes Políticas: a) Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa: 6 planes • Plan Política Gestión Estratégica del Talento Humano • Plan Institucional de Capacitación 2022 • Plan de Bienestar e Incentivos 2022 • Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2022 • Plan Política Integridad 2022 • Plan Política Gestión Documental 2022 b) Gerencia Jurídica: 2 planes • Plan Política Defensa Jurídica 2022 • Plan Política Mejora Normativa 2022 c) Gerencia Corporativa Financiera: 1 plan • Plan política Gestión Presupuestal y eficiencia del Gasto Público 2022 d) Gerencia Corporativa Ambiental: 2 planes • Plan Componente Ambiental: PIGA 2022 • Plan Componente Ambiental: PACA 2022 e) Gerencia Corporativa Servicio al Cliente: 3 planes • Plan Política Participación Ciudadana 2022 • Plan Política Servicio al Ciudadano 2022 • Plan Política Racionalización de Trámites 2022 2. Proposiciones y varios. a) Fechas autocontrol cumplimiento Planes Políticas MIPG 2021. Informativo. GCPC.	

INFORME

No. CIGD	Fecha sesión	Temas presentados	Observaciones
Noveno Comité (segunda sesión)	15 de diciembre de 2021	1. Presentación y aprobación Planes Políticas de Gestión y Desempeño 2022. Líderes Políticas: a) Gerencia de Tecnología: 3 Políticas: 5 planes • Plan Política Gobierno Digital 2022 • Política Gobierno Digital: Plan Maestro de Tecnología 2022 • Política Seguridad Digital: Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2022 • Política Seguridad Digital: Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2022 • Plan Política Gestión del Conocimiento y la Innovación 2022. b) Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control: 6 Políticas: 7 planes • Plan Política Planeación Institucional 2022 • Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022 • Plan Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional 2022 • Plan Política Transparencia y Acceso a la Información Pública 2022 • Plan Política Gestión de la Información Estadística 2022 • Plan Política Fortalecimiento Organizacional 2022 • Plan Política Control Interno 2022. 2. Proposiciones y varios. a) Informe avance implementación de cada una de las Políticas de MIPG, con corte a 31 de diciembre de 2021. Informativo. Solicitud, GCPC b) Cierre Planes Políticas MIPG 2021. Informativo. GCPC c) Formalización e implementación Política Contratación y Compras. Solicitud, GCPC.	

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

3.1.2 Realizar el monitoreo del avance y/o cumplimiento de las actividades establecidas para cada una de las Políticas de Gestión y Desempeño

La Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos como segunda línea de defensa en el MIPG, realizó el monitoreo de las actividades programadas en el primer trimestre del año, verificando los avances y/o cumplimiento de cada una de las actividades de acuerdo con lo establecido en la meta producto y medio de verificación a través del aplicativo ARCHER MIPG 2021.

Tabla 16. PAS MIPG - Indicador Estratégico 200-2024 EAAB ESP.

Estrategia	Indicadores estratégicos									
	Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan				
						2020	2021	2022	2023	2024
	3.3.1	Cumplimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG	%	92	100	100	100	100	100	100

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Figura 16 Estado Monitoreo PAS MIPG 2021, con corte a 31 de diciembre.



Conteo de Nombre de la actividad	Estado del monitoreo
561	Cumplida
31	Vencida

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos – Aplicativo ARCHER MIPG 2021.

3.1.3 Divulgar generalidades MIPG:

En el transcurso del año 2021, se ha realizado la divulgación de los siguientes documentos, en el marco de la implementación de MIPG, a través de los diferentes canales de comunicación de la EAAB ESP:

- Circular 12100-2020-003 Cronograma CIGD, por informativos, correo y en las sesiones de los comités.
- Divulgación consulta Políticas Corporativas y de Gestión de la EAAB ESP en la sección de transparencia de la página web: La empresa > Ley de transparencia y acceso a la información pública > Planeación > Políticas, lineamientos y Manuales > Políticas.
- Divulgación Planes de acción – Dec. 612 de 2018.
- Divulgación diligenciamiento Índice de Desempeño Institucional (FURAG 2020) EAAB ESP.

Tabla 17. Divulgación Generalidades MIPG *2021.*

INFORME

Fecha de publicación	Medio	Publicación
Febrero Marzo Abril	Informativo	
Febrero Marzo Abril Julio Agosto septiembre	Pieza	
Marzo Agosto	Informativos Intranet	

INFORME

Fecha de publicación	Medio	Publicación
		
Febrero Marzo Abril	Informativos	
	Intranet	

INFORME

Fecha de publicación	Medio	Publicación
		

INFORME

Fecha de publicación	Medio	Publicación
		
Enero Febrero Abril	Informativo	

Fecha de publicación	Medio	Publicación
Febrero Marzo Abril	Informativos	
Junio Julio Septiembre Octubre Noviembre	Intranet	

Fuente: Gerencias Corporativas EAAB ESP.

Las políticas de MIPG corporativas y de gestión de la EAAB-ESP se encuentran publicadas en la página web para consulta de todos los grupos de interés.

Sección Ley de transparencia > Planeación > Políticas, lineamientos y manuales > Políticas.

A continuación, se presentan los resultados de los planes detallados en cada una de las dimensiones y políticas institucionales de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para 2021, a 31 de diciembre:

3.2 DIMENSIÓN DEL TALENTO HUMANO

3.2.1 Política Gestión Estratégica del Talento Humano

INFORME

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró el cumplimiento de cuatro planes, en atención al Decreto 612: Plan Estratégico de Talento Humano, el Plan Institucional de Capacitación, el Plan Institucional de Bienestar e Incentivos y Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El **Plan Estratégico de Talento Humano**, cuenta con 59 actividades para ejecutar en el 2021. En el CIGD N. 2 del 28 de abril de 2021 se aprobó la reprogramación de 1 actividad para el 2022.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de diciembre de 2021 se cumplieron 58 actividades de 59 programadas (1 vencida), con lo cual **su cumplimiento fue del 98%.**

Tabla 18. Resultados Monitoreo Plan Estratégico de Talento Humano en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - DIC
59	Cumplida	58
	En avance	0
	Vencida	1
	No aplica al corte	0
	Actividades Ene-Dic	**59**
	% Cumplimiento IV Trimestre	**98%**
	% Anual	**98%**

Líder: Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

En avance:

1. Actualizar el plan institucional de capacitación, que incluya: Diseño y aplicación de los programas de aprendizaje: inducción, entrenamiento y capacitación, así como el seguimiento y evaluación de los programas de aprendizaje.
2. Actualizar el programa de inducción con el diseño de la evaluación de la eficacia.
3. Actualizar en el mapa de procesos el procedimiento del Promoción Salud y Prevención de la Enfermedad.
4. Actualizar Plan Estratégico de Talento Humano que incluya: el Plan Institucional de Capacitación, el Plan de Bienestar e Incentivos y el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, SIDEAP, la Evaluación para el desarrollo y la Eficiencia, programas de inducción y reinducción, clima organizacional.
5. Ajustar el formato de entrevista de retiro.
6. Analizar los resultados de la encuesta de grupos de interés para determinar acciones a desarrollar en temas relacionados con el cambio cultural orientado a

garantizar la moralidad, la ética y la responsabilidad en el ejercicio de la función pública.
7. Aplicar los procedimientos y normatividad de gestión documental en la serie historia laboral.
8. Articulación de la planificación del talento humano en todos los planes.
9. Caracterizar la población en condición de discapacidad.
10. Comparar las mediciones de clima laboral y determinar el mejoramiento obtenido con las intervenciones realizadas.
11. Continuar con el desarrollo del programa de reinducción de la EAAB-ESP.
12. Desarrollar la articulación de la normatividad con el proceso de talento humano.
13. Diagnosticar la integración al Sistema de Información Empresarial (SAP), de los manuales de funciones de los cargos de la empresa, a fin de favorecer la ejecución de reportes, filtros y búsquedas de la información que contienen los manuales de funciones de los cargos de la empresa
14. Diseñar un programa de preparación para el retiro laboral para personas que se desvinculan de la Empresa por circunstancias diferentes a la por jubilación.
15. Divulgar las actividades a realizar en el Día del Servidor Público, para lograr mayor participación de los trabajadores.
16. Documentar el indicador de cargas de trabajo de la prueba piloto
17. Documentar el indicador de minorías étnicas.
18. Documentar el indicador de pre pensionados.
19. Documentar los indicadores de rotación de personal (relación entre ingresos y retiros), movilidad del personal (encargos, comisiones de servicio, de estudio, reubicaciones y estado actual de situaciones administrativas).
20. Elaborar el procedimiento para la definición y aplicación de los planes de mejoramiento de cierre brechas a los servidores públicos.
21. Elaborar informe estadístico y de recomendaciones para la alta dirección en materia de situaciones administrativas.
22. Elaborar los manuales de funciones a ser presentados al Comité de Desarrollo Humana y Empresarial (CODHE)
23. Elaborar propuesta del acto administrativo para formalizar la evaluación de los servidores públicos.
24. Elevar las necesidades de parametrización del sistema SAP a la Dirección Sistema de información Empresarial en materia de nómina.
25. Establecer mecanismos para evaluar las actividades y la incorporación de mejoras en el fondo especial de vivienda.
26. Establecer mecanismos que permitan multiplicar el conocimiento adquirido por los servidores beneficiados por las becas en función del plan de institucional de capacitación.
27. Evaluar alternativas para el reclutamiento de candidatos a gerentes públicos.
28. Evaluar el beneficio otorgado en materia de becas asignadas a los servidores de la EAAB-ESP.
29. Evaluar la eficacia del mecanismo para el manejo de los conflictos de interés.

30. Evaluar los factores de riesgo psicosocial de la población trabajadora de la EAAB-ESP.
31. Evaluar y ajustar la metodología o Implementar nuevas metodologías para gestionar la transferencia del conocimiento de los servidores que se desvinculan del cargo.
32. Evaluar y generar mejoras en la fase de diagnóstico del PIC.
33. Generar informes estadísticos que detallen el análisis de las cifras de los retiros y las causas de retiro.
34. Generar la trazabilidad de las necesidades con el PIC por cada actividad.
35. Gestionar la incorporación de los manuales de funciones en el sistema de información empresarial SAP.
36. Hacer seguimiento a la implementación de horarios flexibles.
37. Hacer seguimiento a los planes de mejoramiento individual, definidos con base en los resultados de la evaluación para el desarrollo y la eficiencia.
38. Implementar la estrategia de reconocimiento a los servidores públicos por los servicios prestados al momento de su desvinculación de la EAAB-ESP y evaluar el impacto.
39. Implementar los criterios de SST en la etapa de selección de proveedores 1% y Fortalecimiento de la Gestión Integral del riesgo químico 3%.
40. Incluir en el Plan Estratégico de Talento Humano el resultado de los diagnósticos de: - Resultados acuerdos de gestión. - Detección de riesgo psicosocial- Encuesta de ambiente y desempeño institucional (EDI - DANE)- Acuerdos sindicales- Riesgos del proceso de Talento Humano- Otros diagnósticos (Pestal - Dofa).
41. Incluir en las encuestas de satisfacción de las actividades la recolección de la información para elaborar el diagnóstico de las necesidades de bienestar.
42. Incorporar como insumo en el PIC el informe de los temas identificados en los planes de mejoramiento individual.
43. Lineamientos sobre la gestión del talento humano definidos en el Plan Estratégico de la EAAB-ESP.
44. Presentar el plan de incentivos para el nivel directivo al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su aprobación.
45. Presentar el plan de incentivos para Trabajadores Oficiales al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, una vez ajustado el documento con las observaciones de las organizaciones sindicales.
46. Presentar la actualización del Plan de Bienestar e Incentivos al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con los criterios de la Gerencia Corporativa de Gestión Humana, las decisiones de la alta dirección y realizar su divulgación.
47. Programar consulta médica ocupacional a los servidores públicos que presentan alguna condición de discapacidad e informar sobre la importancia de la certificación solicitada por el Ministerio.
48. Realiza la evaluación de la eficacia de las solicitudes de capacitación realizadas por la alta dirección en el PIC.

49. Realizar acercamiento con el DAFP para acordar una charla para el grupo de selección relacionada con el programa Estado Joven.
50. Realizar contacto con el DAFP y el grupo de bienestar para establecer los lineamientos y alcance del programa Servimos.
51. Realizar inspección en puestos de trabajo de la población en condición de discapacidad para determinar si el ambiente laboral es conforme a su condición.
52. Realizar la consulta al DAFP en cuanto a los mecanismos para promover y mantener la participación de los servidores en la evaluación de la gestión (estratégica y operativa).
53. Realizar una prueba piloto de cargas de trabajo a los subprocesos de la Gerencia Zona 4: Constructores y Urbanizadores Atención PQR
54. Remitir los resultados de la evaluación de competencias de los empleados públicos en el marco de los acuerdos de gestión como insumo para el plan institucional de capacitación.
55. Revisar con la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control los aspectos a ajustar en cuanto a lo dispuesto en el Decreto 1083 2015 en cuanto a la concertación y formalización de los acuerdos de gestión.
56. Revisión de la documentación y la normatividad de las evaluaciones de desempeño que se aplican a nivel distrital para los diferentes servidores públicos
57. Solicitar concepto y levantar la información de personas cabezas de familia y gestionar la parametrización en SAP.
58. Verificar el cumplimiento del Decreto 2011 de 2017 relacionado con el porcentaje de vinculación de personas en condición de discapacidad, de acuerdo con la información que reporte la Dirección Salud.

Vencida:

1. Implementar la resolución que se define en materia de dotación de vestido. *Dir. Servicios Administrativos.*

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, no se evidenciaron los soportes establecidos en la meta producto y medio de verificación en las fechas programadas en el autocontrol.
La retroalimentación del monitoreo puede ser consultado en cada actividad en el aplicativo ARCHER MIPG 2021.

El **Plan Institucional de Capacitación**, cuenta con 15 actividades para ejecutar en el 2021.
Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de diciembre de 2021 se cumplieron las 15 actividades programadas, con lo cual **su cumplimiento fue del 100%.**

Tabla 19. Resultados Monitoreo Plan Institucional de Capacitación en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - DIC
15	Cumplida	15
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	0
	Actividades Ene-Dic	**15**
	% Cumplimiento IV Trimestre	**100%**
	% Anual	**100%**

Líder: Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Cumplidas:

1. Adelantar actividades para el fortalecimiento de la Gestión del Talento Humano
2. Adelantar actividades y talleres para adquirir conocimiento sobre el manejo de la Gestión Documental y Archivo.
3. Dar a conocer los requisitos normativos y los procedimientos relacionados con el subproceso de Contratación y el subproceso de Supervisión e Interventoría.
4. Desarrollar competencias y habilidades en temas de atención a los usuarios y servicio al cliente.
5. Desarrollar Programas de Evaluación y Certificación por Normas de Competencia - SENA
6. Fomentar y apoyar la realización de cursos en actividades críticas para los trabajadores en concordancia con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
7. Fortalecer los conocimientos en las áreas administrativas que faciliten la Gestión de la Empresa.
8. Fortalecer los conocimientos normativos y de procedimiento sobre servicios públicos, entre ellos Ley 142 de 1994 y/o código de ética.
9. Gestionar la participación en actividades de actualización en normas vigentes aplicables a los diferentes procesos que desarrolla la EAAB-ESP.
10. Programar actividades que fomenten el respeto, la defensa y la promoción de los DDHH así como reafirmar la aceptación y reconocimiento de la diversidad cultural, social étnica o religiosa, bajo criterios de igualdad, respeto y dignidad.
11. Programar la asistencia de los funcionarios, de acuerdo con las solicitudes, en Programas de Participación Institucional y Gremial
12. Promover el aprendizaje y el conocimiento propio de la Empresa para desarrollar e implementar mejores prácticas.
13. Promover la participación en actividades de actualización as normas tributarias, presupuestal o de índole financiera.
14. Realizar actividades de formación que permitan el fortalecimiento del Plan de Sostenibilidad Ambiental (Plan Institucional de Gestión Ambiental)
15. Realizar talleres que permita el aprendizaje en herramientas ofimáticas (SAP/CORI/ Word, Excel, Access o PowerPoint).

INFORME

El **Plan Institucional de Bienestar e Incentivos**, inicialmente contiene 28 actividades para ejecutar en el 2021.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de diciembre de 2021 se cumplieron las 28 actividades programadas, con lo cual **su cumplimiento fue del 100%.**

Tabla 20. Resultados Monitoreo Plan Institucional de Bienestar e incentivos en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - DIC
28	Cumplida	28
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	0
	Actividades Ene-Dic	**28**
	% Cumplimiento IV Trimestre	**100%**
	% Anual	**100%**

Líder: Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Cumplidas:

1. Brindar la orientación familiar que soliciten a los funcionarios y sus familias.
2. Continuar con el plan de intervención de clima organizacional
3. Convocar para la participación en cursos de formación en artes y oficios de acuerdo con la disponibilidad del contratista.
4. Desarrollar estrategia de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad (PyP) para los trabajadores de la EAAB-ESP
5. Desarrollar las acciones necesarias para implementar el Decreto 806 del 24 de diciembre de 2019 "Por medio del cual se dictan disposiciones para la implementación, apropiación, adopción, fomento y sostenibilidad del Teletrabajo en organismos y entidades Distritales"
6. Exaltar a través de los días conmemorativos, institucionales o de ley a: los profesionales, los funcionarios en el día del cumpleaños y nacimiento de los hijos, a la secretaria, al conductor, al pensionado, al trabajador operativo, a la familia, al alumno y al profesor. Reconocer: la importancia del agua y de la diversidad.
7. Fomentar rutinas de autocuidado a través de entrenamientos deportivos e incentivar el programa Modobici.
8. Gestionar la participación de los hijos de los trabajadores en el programa Vacaciones Creativas.
9. Gestionar la participación de los trabajadores y sus familias en el Aguinaldo Navideño.

10. Gestionar la participación de los trabajadores y sus familias en la Feria de Emprendedores.
11. Gestionar la participación en el programa de integración familiar: Fin de Semana en Familia.
12. Gestionar la prestación de servicios de salud adicional y complementaria (PAS-PC) para los trabajadores de la EAAB-ESP
13. Gestionar la promoción de la integración familiar a través del vuelo de cometas en el Festival del Viento.
14. Gestionar las solicitudes de Auxilio de guardería y primaria, Auxilio de educación especial y Auxilio Educativo
15. Gestionar los préstamos del fondo de vivienda.
16. Gestionar los procesos de las becas para especialización de profesionales y becas para educación, investigación y especializaciones de técnicos y tecnólogos.
17. Gestionar los procesos para la adjudicación de las becas para estudios de pregrado para estudiantes del Colegio Ramón B Jimeno
18. Incentivar la participación de los trabajadores en el taller reconociendo una nueva transición a través del programa de preparación para el retiro laboral.
19. Otorgar los incentivos legales y convencionales de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos establecidos.
20. Presentar informe de la gestión educativa y convivencial realizada en el Colegio Ramón B Jimeno.
21. Prestar los servicios de alimentación y transporte a los trabajadores que fomente el bienestar y coadyuvar en la movilidad de la ciudad.
22. Promocionar la participación de las madres lactantes en las salas amigas.
23. Promover y difundir los servicios del Centro de Atención al Trabajador presencial y móvil y brindar el apoyo logístico a las diferentes áreas de la Empresa.
24. Promover la participación en talleres de apoyo para jóvenes y padres de familia del Colegio Ramón B. Jimeno.
25. Realizar el día de la familia del Colegio Ramón B. Jimeno.
26. Realizar el evento cultural
27. Realizar el taller de duelo para los funcionarios que han sufrido una pérdida emocional.
28. Realizar la ceremonia de grados del Colegio Ramón B. Jimeno.

Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuenta con 45 actividades para ejecutar en el 2021.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de diciembre de 2021 se cumplieron 42 actividades de 45 programadas (3 vencidas), con lo cual **su cumplimiento fue del 93%.**

Tabla 21. Resultados Monitoreo Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Cuarto Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - DIC
45	Cumplida	42
	En avance	0
	Vencida	3
	No aplica al corte	0
	Actividades Ene-Dic	**45**
	% Cumplimiento IV Trimestre	**93%**
	% Anual	**93%**

Líder: Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Cumplidas:

1. Actualizar las Matrices de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos.
2. Cumplir con las sesiones ordinarias del COPASST.
3. Desarrollar capacitaciones y entrenamientos a Brigada de Emergencia y coordinadores de evacuación.
4. Desarrollar el subcronograma de Capacitaciones en SST.
5. Desarrollar el subcronograma de Control a Contratistas.
6. Desarrollar el subcronograma de Control del Riesgo Químico.
7. Desarrollar el subcronograma de Evaluaciones Médicas Ocupacionales
8. Desarrollar el subcronograma de Gestión de Mantenimiento de Equipos de SST
9. Desarrollar el subcronograma del Programa de Prevención y Protección contra caídas.
10. Desarrollar el subcronograma del programa de Programa de Higiene Industrial de la EAAB-ESP.
11. Desarrollar el subcronograma del programa de Trabajo Seguro en Espacios confinados.
12. Desarrollar el subcronograma del programa de Trabajo Seguro en Excavaciones.
13. Desarrollar el subcronograma del programa de Trabajo Seguro en izaje de cargas.
14. Desarrollar el subcronograma del programa de Trabajo Seguro en riesgo eléctrico.
15. Desarrollar el subcronograma del Programa de Vigilancia Epidemiológica de CONSERVACIÓN AUDITIVA POR EXPOSICIÓN AL RUIDO (HIPOACUSIA NEUROSENSORIAL)
16. Desarrollar el subcronograma del Programa de Vigilancia Epidemiológica para CONSERVACIÓN DE LA VOZ
17. Desarrollar el subcronograma del Programa de Vigilancia Epidemiológica para EL CONTROL DEL RIESGO BIOLÓGICO
18. Desarrollar el subcronograma del Programa de Vigilancia Epidemiológica para LA PREVENCIÓN A LA EXPOSICIÓN A FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL
19. Desarrollar el subcronograma del Programa de Vigilancia Epidemiológica para LA PREVENCIÓN DE DESÓRDENES MUSCULO ESQUELÉTICOS

20. Desarrollar el subcronograma del Programa de Vigilancia Epidemiológica para LA PREVENCIÓN DE LESIONES EN PIEL POR RUV
21. Desarrollar estrategia de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad (PyP) para los trabajadores de la EAAB-ESP
22. Desarrollar Jornadas del Día de la Salud en el Mundo del Trabajo
23. Desarrollar reuniones de seguimiento investigaciones de Accidentes e Incidentes de Trabajo
24. Desarrollar subcronograma de Gestión de Emergencias de la EAAB-ESP
25. Desarrollar subcronograma de inspecciones en SST a los centros de trabajo determinados.
26. Desarrollar y aplicar el programa de educación en prevención consumo y pruebas de control de alcohol y SPA a funcionarios con autorización interna de conducción
27. Divulgar las Matrices de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos.
28. Divulgar los Planes de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias actualizados 2020 en los Centros de Trabajo.
29. Establecer el programa de inspecciones gerenciales para revisar cumplimiento de normas de SST en operaciones de la empresa.
30. Gestionar el recambio de extintores de conformidad al Plan de Acción Ambiental
31. Hacer seguimiento a la ejecución del Plan de Compras y Contratación para la sostenibilidad del SG-SST
32. Hacer seguimiento a las actividades contempladas en los planes de acción derivados de las investigaciones de Investigación de Accidente de Trabajo
33. Planificar presupuesto de funcionamiento para el desarrollo del SG-SST
34. Realizar auditoría al desempeño del SG-SST
35. Realizar autoevaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
36. Realizar conferencias sobre responsabilidades y roles en SST para Gerentes y Directores de la EAAB-ESP (conferencias virtuales).
37. Realizar Diagnóstico de Condiciones de Salud de la EAAB-ESP
38. Realizar el Simulacro anual de evacuación Distrital en centros de trabajo
39. Realizar revisión por la dirección al desempeño del SG-SST
40. Revisar la Matriz de identificación de Requisitos legales de SST
41. Revisar la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la EAAB-ESP y realizar su respectiva actualización de ser el caso.
42. Verificar y ajustar de ser el caso, el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo (PTA SST) de la vigencia 2021.

Vencidas:

1. Desarrollar el proceso de elecciones de los representantes de los trabajadores ante el COPASST. *Dir. Salud*.
2. Rendir cuentas al COPASST sobre el desempeño del SG-SST. *Dir. Salud*.

3. Rendir cuentas, por parte de la alta dirección a colaboradores sobre el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). *Dir. Salud*

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, no se evidenciaron los soportes establecidos en la meta producto y medio de verificación.
La retroalimentación del monitoreo puede ser consultado en cada actividad en el aplicativo ARCHER MIPG 2021.

3.2.2 Política de Integridad

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró el cumplimiento del Plan de Gestión de la Integridad, en atención al Decreto 612.

El **Plan de Gestión de la Integridad** cuenta con 11 actividades para ejecutar en el 2021.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de diciembre de 2021 se cumplieron 10 actividades de 11 programadas (1 vencida), con lo cual **su cumplimiento fue del 91%.**

Tabla 22. Resultados Monitoreo Plan de Integridad en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Cuarto Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - DIC
11	Cumplida	10
	En avance	0
	Vencida	1
	No aplica al corte	0
	Actividades Ene-Dic	**11**
	% Cumplimiento IV Trimestre	**91%**
	% Anual	**91%**

Líder: Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Cumplidas:

1. Actualizar el diseño y fortalecimiento de los contenidos del material para eventos de sensibilización y capacitación 2021
2. Actualizar y formalizar equipo de Gestores de Integridad
3. Armonizar prioridades de trabajo de acuerdo con resultados de Diagnóstico y recomendaciones de FURAG y de la Entidad Veeduría Distrital.
4. Definir el Programa de Actividades de Apropiación del Código de Integridad 2022
5. Diligenciar Autodiagnóstico
6. Diseñar y fortalecer de los contenidos del material para eventos de sensibilización y capacitación

7. Diseño e implementación de Piezas para realizar los procesos de socialización- se definirá parte de la estrategia de comunicaciones
8. Ejecutar Programa de Actividades de Apropiación del Código de Integridad.
9. Hacer seguimiento y analizar los resultados de la fase de implementación del Código de Integridad
10. Revisar y presentar indicadores para la gestión de la Integridad.

Vencida:

1. Revisar documentación, reglamentación y herramientas para mantener actualizado el procedimiento de manejo Conflicto de intereses y canales de denuncia, en los diferentes procesos del plan de integridad. *Dir. Desarrollo Organizacional.*

3.3 DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

3.3.1 Política Planeación Institucional

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró el cumplimiento de dos planes: **Plan Política Planeación Institucional** y el **Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC)**, en atención al Decreto 612.

El **Plan Política Planeación Institucional**, cuenta con 16 actividades para ejecutar en el 2021.
Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de diciembre de 2021 se cumplieron las 16 actividades programadas, con lo cual **su cumplimiento fue del 100%.**

Tabla 23. Resultados Monitoreo Plan Política Planeación Institucional, en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - DIC
16	Cumplida	16
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	0
	Actividades Ene-Dic	**16**
	% Cumplimiento IV Trimestre	**100%**
	% Anual	**100%**

Líder: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control.

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

INFORME

Cumplidas:

1. Analizar buenas prácticas para involucrar a los grupos de interés en la formulación de recursos (tanto de inversión como de funcionamiento) con base en las metas estratégicas definidas y determinar sí es necesario ajustar documentación
2. Analizar el contexto estratégico frente a la calificación de los factores de cambio
3. Armonizar planes de la política de planeación institucional con enfoque basado en derechos humanos y paz y su relación con los objetivos, metas e indicadores de los ODS.
4. Articular la caracterización de grupos de interés con la estrategia de rendición de cuentas y manual de participación ciudadana
5. Articular los compromisos de la Política Corporativa de Derechos Humanos con la Estrategia de Rendición de Cuentas de la EAAB ESP.
6. Coordinar la formulación de acuerdos de gestión
7. Definir el Plan de Acción Institucional.
8. Diseñar Estrategia de Rendición de Cuentas de la EAAB ESP.
9. Diseñar un micrositio en la página web con los mecanismos de Rendición de Cuentas de la EAAB ESP.
10. Divulgar los lineamientos estratégicos a todos los grupos de interés.
11. Formular los indicadores estratégicos, tácticos y operativos
12. Involucrar a los grupos de interés en la formulación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
13. Involucrar a los grupos de interés en la formulación del Plan de Acción Institucional
14. Priorizar la asignación de recursos (tanto de inversión como de funcionamiento) con base en las metas estratégicas definidas.
15. Revisar los factores de riesgo asociados a la estrategia y determinar sí requieren ser actualizados frente a las matrices de riesgos de proceso.

El **Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)**, cuenta con 102 actividades para ejecutar en el 2021.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de diciembre de 2021 se cumplieron 98 actividades de 101 programadas (3 vencidas), con lo cual **su cumplimiento fue del 98%.**

Tabla 24. Resultados Monitoreo Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Cuarto Trimestre EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - DIC
101	Cumplida	98
	En avance	0
	Vencida	3
	No aplica al corte	0

# Actividades	Estado	ENE - DIC
	Actividades Ene-Dic	101
	% Cumplimiento IV Trimestre	97%
	% Anual	97%

Líder: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control.
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Vencidas:

1. Actualizar el procedimiento MPMU0501P de peticiones, quejas y reclamos, lineamientos para la atención y gestión de peticiones verbales en lenguas nativas, de acuerdo con el decreto 1166 de 2016. *Dir. Apoyo Comercial*
2. Disponer de mecanismos para recibir y tramitar las peticiones interpuestas en lenguas nativas o dialectos oficiales de Colombia, diferentes al español. *Dir. Servicios de Informática*
3. Revisar documentación, reglamentación y herramientas para mantener actualizado el procedimiento de manejo Conflicto de intereses y canales de denuncia, en los diferentes procesos del plan de integridad. *Dir. Desarrollo Organizacional*

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, no se evidenciaron los soportes establecidos en la meta producto y medio de verificación.
La retroalimentación del monitoreo puede ser consultado en cada actividad en el aplicativo ARCHER MIPG 2021.

Estas actividades están articuladas directamente en 3 planes: *Plan de Integridad, Plan de Servicio al Ciudadano y el PAAC*, por lo cual afectarán el cumplimiento de los planes mencionados.

3.3.2 Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró el cumplimiento del **Plan de la Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público,** con 18 actividades para ejecutar en el 2021.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de diciembre de 2021 se cumplieron las 18 actividades programadas, con lo cual **su cumplimiento fue del 100%.**

Tabla 25. Resultados Monitoreo Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Cuarto Trimestre EAAB-ESP.

INFORME

# Actividades	Estado	ENE - DIC
18	Cumplida	18
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	0
	Actividades Ene-Dic	**18**
	% Cumplimiento IV Trimestre	**100%**
	% Anual	**100%**

Líder: Gerente Corporativo Financiero

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Cumplidas:

1. Actualización del Manual de Políticas Contables de acuerdo con la normatividad emitida por la CGN (Se realiza si se presentan cambios normativos)
2. Cargue del presupuesto anual y apertura de la ejecución en SAP
3. Definir el cronograma de cierre financiero y realizar las actividades para el cumplimiento.
4. Elaboración y aprobación anteproyecto de presupuesto
5. Elaboración de informes de cierre anual de presupuesto
6. Elaboración y presentación de Estados Financieros e informes (de acuerdo con las fechas establecidas por las entidades a reportar y otros)
7. Planificar los recursos de funcionamiento y operación asociándolos a los programas establecidos
8. Presentación del informe anual de presupuesto a la alta Gerencia
9. Realización de la Auditoría Externa a los Estados Financieros Anuales
10. Realizar las modificaciones presupuestales reglamentarias
11. Realizar Matriz de cargue del presupuesto en SAP
12. Realizar resolución de liquidación del presupuesto
13. Realizar y remitir los informes de seguimiento y control a la ejecución presupuestal
14. Revisar y actualizar la Plantilla de Planificación de recursos de funcionamiento y operación
15. Revisar y ajustar, si es necesario, los procedimientos de Planificación de Funcionamiento y operación.
16. Seguimiento de la implementación de la herramienta SAP-ARIBA que soporta el ejercicio precontractual
17. Verificación y actualización de directrices contractuales
18. Verificación y actualización de procedimientos y formatos.

3.4 DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

3.4.1 Política Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos

INFORME

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró el cumplimiento del Plan de la Política de Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos, el cual contiene 13 actividades para ejecutar en el 2021. En el CIGD N. 5 del 10 de agosto de 2021, se aprobó la reprogramación de 1 actividad para la vigencia 2022.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de diciembre de 2021 se cumplieron 12 actividades de 13 programadas (1 vencida), con lo cual **su cumplimiento fue del 92%.**

Tabla 26. Resultados Monitoreo Plan Política de Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad - MIPG 2021 – Cuarto Trimestre EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - DIC
13	Cumplida	12
	En avance	0
	Vencida	1
	No aplica al corte	0
	Actividades Ene-Dic	**13**
	% Cumplimiento IV Trimestre	**92%**
	% Anual	**92%**

Líder: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control.

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Cumplidas:

1. Coordinar la elaboración del listado maestro de documentos externos
2. Definir el cronograma de revisión por la Dirección.
3. Definir el Plan de mantenimiento preventivo de los bienes muebles e inmuebles de las diferentes sedes para el año 2021
4. Formular Acciones correctivas y de mejora derivadas de auditorías internas, externas y de otras fuentes de conformidad con el procedimiento de mejoramiento continuo.
5. Generar directrices para la aplicación de la revisión por la Dirección
6. Informe Anual de Servicios Compartidos
7. Planear y Ejecutar Auditorías al SGC 2021 y divulgar resultados
8. Revisar con los responsables de la Revisión por la Dirección, cómo estos resultados de gestión pueden tener incidencia en ajustes a los procedimientos de la entidad.
9. Revisar el mapa de procesos para identificar si es necesario hacer ajustes.
10. Revisar las solicitudes de modificación de documentos en el mapa de procesos y hacer recomendaciones.

11. Revisar y actualizar de ser necesario y hacer seguimiento al plan de acción de actualización documental frente a la antigüedad de manuales, procedimientos e instructivos del SGC.
12. Seguimiento de la Resolución 345 de 2020.

Vencida:

1. Revisión y actualización del inventario de los bienes muebles (mobiliario de las oficinas, vehículos, entre otros). *Dir. Administración Activos Fijos.*

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, no se evidenció en el autocontrol los soportes establecidos en la meta producto y el medio de verificación.
La retroalimentación del monitoreo puede ser consultada en el aplicativo Archer MIPG dentro de cada actividad.

3.4.2 Política Gobierno Digital

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró el cumplimiento de dos planes: **Plan Política Gobierno Digital** y el **Plan Maestro de Tecnología** para 2021.
El **Plan Política Gobierno Digital**, contiene 10 actividades para ejecutar en el 2021.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de diciembre de 2021 se cumplieron 8 actividades de 10 programadas (2 vencidas), con lo cual **su cumplimiento fue del 80%.**

Tabla 27. Resultados Monitoreo Política Gobierno Digital en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad - MIPG 2021 - Cuarto Trimestre EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - DIC
10	Cumplida	8
	En avance	0
	Vencida	2
	No aplica al corte	0
	Actividades Ene-Dic	**10**
	% Cumplimiento IV Trimestre	**80%**
	% Anual	**80%**

Líder: Gerente de Tecnología
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Cumplidas:

1. Definir los indicadores y métricas para medir la calidad de los componentes de información.

2. Definir y actualizar la guía de accesibilidad estableciendo los lineamientos de accesibilidad que se deben contemplar para los sistemas de información.
3. Definir y actualizar la guía de estilo y usabilidad estableciendo los lineamientos de usabilidad que se deben contemplar para los sistemas de información.
4. Diseñar las actividades a desarrollar para la socialización y divulgación de los conjuntos de datos publicados en el portal de datos.gov.co
5. Identificar el avance trimestral de Seguridad y Privacidad de la información de la EAAB a partir de las actividades establecidas en el plan
6. Implementar requerimientos adicionales producto de la estabilización y actualización de contenidos de portal corporativo EAAB-ESP
7. Revisar si existen nuevos conjuntos de datos abiertos y publicar los en el portal datos (datos abiertos Bogotá, datos.gov.co)
8. Virtualizar las certificaciones laborales con y sin salario promedio.

Vencidas:

1. Definir la política de gestión del ciclo de vida de los componentes de información, infraestructura y aplicaciones. *Dir. Servicios de Informática*
2. Definir un procedimiento para la gestión de los componentes de información. *Dir. Servicios de Informática.*

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, no se evidenció en el autocontrol los soportes establecidos en la meta producto y el medio de verificación.
La retroalimentación del monitoreo puede ser consultada en el aplicativo Archer MIPG dentro de cada actividad.

El **Plan Maestro de Tecnología (PMT), inicialmente** contaba con 47 actividades para ejecutar en el 2021. En el CIGD N. 3 del 8 de junio de 2021 se aprobó la reprogramación de 4 actividad para el 2022 y 2 fueron eliminadas.
En el CIGD N. 8 del 18 de noviembre de 2021 se aprobó la reprogramación de 6 actividad para el 2022, dado lo anterior el plan contiene 35 actividades.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de diciembre de 2021 se cumplieron 31 actividades de 35 programadas (4 vencidas), con lo cual **su cumplimiento fue del 89%.**

Tabla 28. Resultados Monitoreo Plan Maestro de Tecnología en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Cuarto Trimestre EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - DIC
35	Cumplida	31
	En avance	0
	Vencida	4

INFORME

# Actividades	Estado	ENE - DIC
	No aplica al corte	0
	Actividades Ene-Dic	**35**
	% Cumplimiento IV Trimestre	**89%**
	% Anual	**89%**

Líder: Gerente de Tecnología

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Cumplidas:

1. Adquisición, renovación y actualización de equipos y maquinaria de tecnología electromecánica
2. Definición de necesidades y alcances del sistema
3. Definición, implementación y sostenibilidad del Plan Maestro de Telecomunicaciones.
4. Diseño del sistema de información de Gestión Jurídica.
5. Construir o adquirir la herramienta de Gestión Jurídica
6. Implementar el software de Monitoreo del consumo de agua, tomando la información de equipos de telemetría
7. Nueva sede de los laboratorios.
8. Realizar los ajustes a todos los sistemas de información
9. Adquisición de equipos con tecnologías novedosas
10. Funcionalidades de Analítica de control maestro y Machine Learning
11. Implementar módulo de gestión con indicadores, alertas y vencimientos.
12. Sistematizar la información.
13. Integrar el monitoreo y control de todo el ciclo del agua
14. Realizar diagnóstico de funcionalidad e infraestructura de comunicaciones y fortalecer la infraestructura que soporta SCADA
15. Crear y desarrollar un equipo humano de gestión y analítica
16. Adquirir Software y Hardware para este proyecto
17. Definición de la Arquitectura de interoperabilidad y gobierno de la Integración de Información
18. Definir e implementar el plan de recuperación de desastres.
19. Definir la estrategia de desarrollo y mantenimiento de sistemas de información.
20. definir la estrategia de evolución de los Sistemas de Información.
21. Definir la opción tecnológica de Modernización
22. Diseñar la Arquitectura de información del SGDEA
23. Diseños PCH Ventana
24. Documento términos de referencia para la implementación SGDEA
25. Evaluar estado actual del archivo
26. implementar el sistema de información del Sistema Hídrico
27. Implementar Plataforma Firma digital
28. Instaurar la Capacidad de Arquitectura Empresarial en la EAAB-ESP.
29. Minis y micros generadores de Energía

30. Renovación Estaciones de Bombeo POIR (Alpes, San Vicente, Quindío, Columnas, Juan Rey, Santo Domingo, Refugio, Sierra Morena 1,2 y 3, Altos de Cazuca, Jalisco, Monteblanco, Sucre Intermedio, Sucre Terreros, Uval, Recreo, Gran Colombiano, San Benito).
31. Reposición de equipos de presión succión.

Vencidas:

1. 4. Incluir funcionalidades reportes, alertas y capacidades de analítica. *Dir. Servicios de Informática*
2. Diseñar, construir y/o adquirir instrumentos para la medición de geoindicadores. *Dir. Ingeniería Especializada*
3. Implementar Sistema de Telemetría para grandes consumidores. *Dir. Ingeniería Especializada*
4. Instalar instrumentos. *Dir. Ingeniería Especializada*

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, no se evidenció en el autocontrol los soportes establecidos en la meta producto y el medio de verificación.
La retroalimentación del monitoreo puede ser consultada en el aplicativo Archer MIPG dentro de cada actividad.

3.4.3 Política Seguridad Digital

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró el cumplimiento de dos planes: El **Plan de Seguridad y Privacidad de la Información** y el **Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información**, en atención al Decreto 612 de 2018.
El **Plan de Seguridad y Privacidad de la Información**, cuenta con 23 actividades para ejecutar en el 2021.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de diciembre de 2021 se cumplieron 21 actividades de 23 programadas (2 vencidas), con lo cual **su cumplimiento fue del 91%.**

Tabla 29. Resultados Monitoreo Plan de Seguridad y Privacidad de la Información en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Cuarto Trimestre EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - DIC
23	Cumplida	21
	En avance	0
	Vencida	2
	No aplica al corte	0
	Actividades Ene-Dic	**23**

INFORME

# Actividades	Estado	ENE - DIC
	% Cumplimiento IV Trimestre	91%
	% Anual	91%

Líder: Gerente de Tecnología

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Cumplidas:

1. Atender y reportar la gestión de incidentes en datos personales
2. Atender y reportar la gestión de incidentes en datos personales
3. Atender y reportar la gestión de incidentes en datos personales
4. Atender y reportar la gestión de incidentes en datos personales
5. Atender y reportar la gestión de incidentes en datos personales
6. Atender y reportar la gestión de incidentes en datos personales
7. Desarrollar los talleres de divulgación de metodología y acompañamiento a la primera línea de defensa
8. Realizar charlas de divulgación de seguridad de la información
9. Realizar el diseño y ejecución del plan de transición a IPv6 de la Empresa
10. Realizar la autoevaluación de cada Dirección del indicador de grado de actualización de cuentas
11. Realizar los talleres para asistir a las Direcciones en la ejecución del plan anual para la construcción de los planes de continuidad de los procesos de negocio
12. Realizar seguimiento al tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de información
13. Realizar seguimiento de la gestión de incidentes de seguridad informática
14. Realizar seguimiento de la gestión de tratamiento de Datos Personales
15. Realizar seguimiento y control a los contratos con servicios de seguridad de la información
16. Socializar la política de seguridad y la política de tratamiento de datos personales con sus responsabilidades por parte de la primera línea de defensa
17. Socializar la protección a los activos de información por parte de la primera línea de defensa
18. Solicitar la divulgación de las responsabilidades de seguridad y privacidad de la información por parte de la segunda línea de defensa
19. Sostener en funcionamiento las soluciones de protección informática
20. Sostener en funcionamiento las soluciones de protección informática
21. Sostener las soluciones en funcionamiento de vigilancia física.

Vencidas:

1. Desarrollar el plan DRP de TIC. *Dir. Servicios de Informática*
2. Solicitar la auditoria a la Gestión de Seguridad de la Información en la EAAB-ESP. *Dir. Servicios de Informática*

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, no se evidenció en el autocontrol los soportes establecidos en la meta producto y el medio de verificación.

INFORME

La retroalimentación del monitoreo puede ser consultada en el aplicativo Archer MIPG dentro de cada actividad.
.

El **Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información**, cuenta con 3 actividades para ejecutar en el 2021.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de diciembre de 2021 se cumplieron 2 actividades de 3 programadas (1 vencida), con lo cual **su cumplimiento fue del 67%.**

Tabla 30. Resultados Monitoreo Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Cuarto Trimestre EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - DIC
3	Cumplida	2
	En avance	0
	Vencida	1
	No aplica al corte	0
	Actividades Ene-Dic	**3**
	% Cumplimiento IV Trimestre	**67%**
	% Anual	**67%**

Líder: Gerente de Tecnología

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Cumplidas:

1. Realizar acompañamiento a los procesos en la gestión de riesgos de seguridad de la información.
2. Realizar seguimiento al tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de información.

Vencida:

1. Definir el plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información. (marzo). *Dir. Servicios de Informática*

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, no se evidenció en el autocontrol los soportes establecidos en la meta producto y el medio de verificación.
La retroalimentación del monitoreo puede ser consultada en el aplicativo Archer MIPG dentro de cada actividad.

3.4.4 Política Defensa Jurídica

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró el cumplimiento del **Plan Política Defensa Jurídica,** con 7 actividades para ejecutar en el 2021.
Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de diciembre de 2021 se cumplieron las 7 actividades programadas, con lo cual **su cumplimiento fue del 100%.**

Tabla 31. Resultados Monitoreo Política Defensa Jurídica en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Cuarto Trimestre EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - DIC
7	Cumplida	7
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	0
	Actividades Ene-Dic	**7**
	% Cumplimiento IV Trimestre	**100%**
	% Anual	**100%**

Líder: Gerente Jurídico

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Cumplidas:

1. Actualización del estado de los procesos judiciales en SIPROJ WEB por parte de los apoderados 315217
2. Actualización del manual para la formulación e implementación de políticas para la prevención del daño antijurídico y de defensa, teniendo en cuenta el repositorio de la sentencia en contra de la EAAB ESP.
3. Elaborar y remitir dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a cada sesión del comité de conciliación, las actas resultantes para firma de la Secretaría General de la EAAB ESP.
4. Generar lineamientos a las diferentes áreas de la EAAB ESP indicando los documentos, tiempos y responsables de solicitar el estudio de procedencia de acciones de repetición.
5. Generar lineamientos en materia de defensa judicial en aquellos casos recurrentes, para asistir ante los despachos judiciales o extrajudiciales con una posición institucional unificada y coherente, cuando se debatan temas con identidad fáctica, jurídica y coincidencia temporo-espacial.
6. Presentación de la evaluación del cumplimiento de los planes de acción de las Políticas de prevención del daño antijurídico ante el Comité de Conciliación de la EAAB ESP.
7. Presentar informe de la gestión y de la ejecución de las decisiones del Comité de Conciliación de la EAAB ESP.

3.4.5 Política Mejora Normativa

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró el cumplimiento del **Plan Política Mejora Normativa**, con 6 actividades para ejecutar en el 2021.
Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de diciembre de 2021 se cumplieron las 6 actividades programadas, con lo cual **su cumplimiento fue del 100%.**

Tabla 32. Resultados Monitoreo Política Mejora Normativa en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Cuarto Trimestre EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - DIC
6	Cumplida	6
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	0
	Actividades Ene-Dic	**6**
	% Cumplimiento IV Trimestre	**100%**
	% Anual	**100%**

Líder: Gerente Jurídico

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Cumplidas:

1. Depurar por obsolescencia, decaimiento o derogación, agotamiento del objeto de la norma la sección de normatividad de la Ley de Transparencia en la página web de la EAAB ESP.
2. Generar criterios mínimos para la solicitud de conceptos jurídicos por parte de las áreas de la EAAB con el fin de optimizar la asesoría jurídica brindada por la Oficina de Asesoría Legal.
3. Generar directrices sobre elaboración de Circulares, resoluciones y directivas, la obligatoriedad de revisión por parte de la Oficina de Asesoría Legal de ciertos tipos documentales y sobre que documentos generados dentro de la EAAB ESP que debe ser sometidos a consulta pública.
4. Generar lineamientos para determinar la vigencia de los documentos producidos dentro la EAAB para asegurar su correcta dada de baja por derogación o agotamiento del objeto de la norma dentro del Normograma de la EAAB ESP.
5. Generar un espacio en la Página web para consulta pública a la ciudadanía de los actos administrativos que tengan impacto general expedidos por la EAAB ESP.
6. Publicar en la Página Web el inventario o listado de actos administrativos expedidos por la EAAB ESP.

3.4.6 Política Servicio al Ciudadano

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró como cumplimiento el **Plan Política del Servicio al Ciudadano** el cual está articulado con el Componente No. 4. **Atención al Ciudadano** del PAAC que inicialmente contaba con 18 actividades para ejecutar en el 2021.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de diciembre de 2021 se cumplieron 18 actividades de 20 programadas al corte (2 vencidas), con lo cual **su cumplimiento fue del 90%.**

Tabla 33. Resultados Monitoreo Política Servicio al Ciudadano en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Cuarto Trimestre EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - DIC
20	Cumplida	18
	En avance	0
	Vencida	2
	No aplica al corte	0
	Actividades Ene-Dic	**20**
	% Cumplimiento IV Trimestre	**90%**
	% Anual	**90%**

Líder: Gerente Corporativo de Servicio al Cliente – Dir. Apoyo Comercial
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Cumplidas:

1. Asesorarse en temas de Grupos étnicos para mejora de la accesibilidad de los usuarios a los trámites y servicios de la entidad.
2. Continuar con la socialización y divulgación a nivel interno el rol del Defensor de la Ciudadanía como figura líder que dicta los lineamientos de la debida implementación de la Política Pública Distrital del Servicio al Ciudadano.
3. Contratar herramienta tecnológica para recepción de PQRS e Implementar aplicativo en la entidad ofreciendo la posibilidad de realizar peticiones, quejas, reclamos y denuncias a través de dispositivos móviles.
4. Contratar la adecuación de los puntos de atención para mejorar la accesibilidad a los espacios físicos conforme a lo establecido en la NTC 6047
5. Desarrollar actividades de capacitación en programas de atención preferente e incluyente de atención de personas en condición de discapacidad y poblaciones espaciales.
6. Desarrollar el contrato de consultoría para el diagnóstico, estudios y diseños de los puntos de atención propios y bajo la tutoría de la EAAB-ESP.

7. Diagnosticar de los tramites de la EAAB ESP la viabilidad de hacer parte de la Ruta de la Excelencia o Mapa de ruta que adelanta el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - DNP y Función Pública.
8. Diagnosticar de los tramites de la EAAB ESP, la viabilidad de estar relacionados con los indicadores de Doing Business.
9. Diagnosticar el cumplimiento de los criterios de la NTC 5854 en la accesibilidad y usabilidad de los trámites en línea.
10. Diagnosticar las mejoras tecnológicas en la prestación del trámite. (La implementación de los Servicios Ciudadanos Digitales).
11. Diagnosticar para la de organización de la información, trámites y servicios a través de ventanillas únicas virtuales.
12. Divulgar interna y externa de beneficios de las acciones de racionalización en los trámites y otros procedimientos (OPA).
13. Divulgar y promocionar los trámites y servicios que presta la Empresa a través de carteleras virtuales en los puntos de atención y en la sección de atención a la ciudadanía de la página web.
14. Entrenar y sensibilizar a los funcionarios que atienden directamente a los ciudadanos a través de procesos de calificación y capacitación, con alcance a la promoción y fortalecimiento de la cultura del servicio al ciudadano.
15. Generar mecanismo de costeo de trámites para la Empresa
16. Gestionar la contratación de la encuesta para evaluar la percepción de grupos de interés frente a la satisfacción de sus necesidades y expectativas y ejecutar los productos 1 y 2 del contrato
17. Realizar seguimiento y análisis a las PQRs.
18. Revisar, actualizar y divulgar la carta del trato digno en los puntos de atención en carteleras virtuales y portal web.

Vencidas:

1. Actualizar el procedimiento MPMU0501P de peticiones, quejas y reclamos, lineamientos para la atención y gestión de peticiones verbales en lenguas nativas, de acuerdo con el decreto 1166 de 2016. *Dir. Apoyo Comercial.*
2. Disponer de mecanismos para recibir y tramitar las peticiones interpuestas en lenguas nativas o dialectos oficiales de Colombia, diferentes al español. *Dir. Servicios de Informática.*

Estas actividades están articuladas directamente en el PAAC, por lo cual afecta el cumplimiento anual de los dos planes.

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, no se evidenció en el autocontrol los soportes establecidos en la meta producto y el medio de verificación.

La retroalimentación del monitoreo puede ser consultada en el aplicativo Archer MIPG dentro de cada actividad.

3.4.7 Política Racionalización de Trámites

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró como cumplimiento el Plan Política de Racionalización de Trámites, el cual está articulado con el Componente No. 2. **Racionalización de Trámites** del PAAC, con 3 actividades para ejecutar en el 2021.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de diciembre de 2021 se cumplieron las 3 actividades programadas, con lo cual **su cumplimiento fue del 100%.**

Tabla 34. Resultados Monitoreo Política Racionalización de Trámites en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Cuarto Trimestre EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - DIC
3	Cumplida	3
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	0
	Actividades Ene-Dic	**3**
	% Cumplimiento IV Trimestre	**100%**
	% Anual	**100%**

Líder: Gerente Corporativo de Servicio al Cliente – Dir. Apoyo Comercial
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Cumplidas:

1. Continuar con la intervención de los trámites propuestos en la fase de racionalización.
2. Diagnosticar herramientas o mecanismos para compartir información entre sistemas de información o entre entidades. (La implementación de los Servicios Ciudadanos Digitales).
3. Racionalización de trámites: (ANEXO 1). Pasar 4 trámites que se realizan de forma "Presencial" a realizarse "en Línea". 1. Independización del Servicio Público 2. Conexión a los servicios Públicos. 3. Restablecimiento del Servicio Público. 4. Cambios en la factura de Servicio Público.

3.4.8 Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró el cumplimiento del **Plan de Participación Ciudadana en la Gestión Pública**, inicialmente contaba con 12 actividades para ejecutar en el 2021. En el CIGD N. 2 y 3 del 28 de abril de 2021 y del 22 de junio de 2021 respectivamente, se aprobó la agrupación de 2 actividades.

INFORME

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de diciembre de 2021 se cumplieron 5 actividades de 10 programadas al corte (5 vencidas), con lo cual **su cumplimiento fue del 50%.**

Tabla 35. Resultados Monitoreo Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Cuarto Trimestre EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - DIC
10	Cumplida	5
	En avance	0
	Vencida	5
	No aplica al corte	0
	Actividades Ene-Dic	**10**
	% Cumplimiento IV Trimestre	**50%**
	% Anual	**50%**

Líder: Gerente Corporativo de Servicio al Cliente – Dir. Gestión Comunitaria
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Cumplidas:

1. Analizar los resultados obtenidos en la implementación del Plan de Participación Ciudadana.
2. Diseñar un proyecto para fortalecer procesos de participación con grupos de interés (verificar que todos los grupos de interés estén contemplados en al menos una de las actividades) (1).
3. Divulgar el Plan de acción de participación ciudadana del 2021.
4. Realizar eventos de Participación Ciudadana mensual.
5. Realizar seguimiento al cumplimiento del plan de acción sobre participación ciudadana y tomando las acciones preventivas y correctivas a que haya lugar.

Vencidas:

1. Actualizar el diagnóstico de participación ciudadana, a partir de la información recolectada a todas las direcciones de la empresa en el 2021. *Dir. Gestión Comunitaria.*
2. Complementar el aplicativo del Plan de Participación Ciudadana en la EAAB-ESP con un módulo para registro de directorios de los grupos de interés y otro de monitoreo y evaluación de las actividades del plan de participación. *Dir. Gestión Comunitaria.*
3. Conformar y sensibilizar un equipo base de participación ciudadana para la EAAB-ESP con integrantes de los grupos de interés e identificación de los temas prioritarios para su fortalecimiento
4. Diseñar e implementar un módulo sobre participación y control social para los grupos de interés, con ayudas audiovisuales. *Dir. Gestión Comunitaria.*

5. Revisar los procedimientos que desarrollan la participación ciudadana en la EAAB y de determinarse necesario realizar las actualizaciones correspondientes. *Dir. Gestión Comunitaria.*

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, no se evidenció en el autocontrol los soportes establecidos en la meta producto y el medio de verificación.
La retroalimentación del monitoreo puede ser consultada en el aplicativo Archer MIPG dentro de cada actividad.

3.4.9 Componente "Gestión Ambiental"

Para este componente, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró el cumplimiento de dos planes: **Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA** y **Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA** el para 2021.

El **Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA 2021**, inicialmente contaba con 51 actividades para ejecutar. En el CIGD N. 5 del 10 de agosto de 2021, se aprobó la reprogramación de 1 actividad para la vigencia.
En el CIGD N. 7 del 4 de noviembre de 2021 se aprobó la reprogramación de 1 actividad para el 2022 y 1 se eliminó, por lo cual el plan cerro con 48 actividades para el 2021.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de diciembre de 2021 se cumplieron 44 actividades de 48 programadas (4 vencidas), con lo cual **su cumplimiento fue del 92%.**

Tabla 36. Resultados Monitoreo Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Cuarto Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - DIC
48	Cumplida	44
	En avance	0
	Vencida	4
	No aplica al corte	0
	Actividades Ene-Dic	**48**
	% Cumplimiento IV Trimestre	**92%**
	% Anual	**92%**

Líder: Gerente Corporativo Ambiental
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Cumplidas:

1. Actualizar el programa Consumo Sostenible.
2. Actualizar el programa Gestión Integral de Residuos.
3. Actualizar el programa Implementación de Prácticas Sostenibles.

4. Actualizar el programa Uso Racional y Eficiente de la Energía, alineado con el Plan Maestro de Energía.
5. Adelantar el Plan de Metrología Laboratorio de Aguas de la EAAB- ESP para el mantenimiento de los equipos.
6. Adelantar el proceso del diagnóstico y diseño de los centros de acopio de residuos peligrosos y no peligrosos para las sedes de la EAAB-ESP. (Acuerdo 114 de 2003).
7. Adelantar el remplazo de equipos de extintores portátiles HCFC123.
8. Adelantar la implementación del Documento Equivalente Electrónico DIAN de la EAAB-ESP.
9. Adelantar la modernización de la planta de tratamiento de Tibitoc y operación óptima por el mantenimiento túneles del sistema Chingaza.
10. Adelantar las actividades de la administración de los centros de acopio relacionadas con el control de ingreso, desinfección y aseo, señalización de las áreas de acopio de los residuos, entre otras que indique la Dirección de Saneamiento Ambiental.
11. Adelantar los diseños definitivos segunda fase Centro de Control Modelia.
12. Adelantar los diseños para la Pequeña Central Hidroeléctrica (PCH) Ventana.
13. Apoyar durante la ejecución de Consultorías y Obras adelantadas por la EAAB-ESP, la implementación de los requisitos ambientales aplicables identificados por la Dirección de Saneamiento Ambiental.
14. Construir de las obras para la optimización de los sistemas de acueducto Soratama, Cerro Norte y Unicerros.
15. Elaborar diagnóstico, evaluación, diseño y construcción de la infraestructura de las estaciones de servicio de Chuza y Palacio, en el marco del contrato 2-01-25300-1473-2019.
16. Elaborar el informe de GEI 2020-2021 con seguimiento al cumplimiento de las acciones del Plan de Manejo de la Huella de Carbono 2020-2024, con el fin de identificar el avance en el cumplimiento de la meta de reducción de GEI, para gestionar las respectivas acciones correctivas y de mejora con las áreas responsables.
17. Elaborar los diseños de renovación de los sistemas de bombeo de las estaciones de alcantarillado.
18. Elaborar reporte donde se describan las acciones operativas y administrativas necesarias para la corrección de las causas que originaron aumentos significativos de consumo de agua potable en las sedes de la Empresa, identificadas y solicitadas por la Dirección de Saneamiento Ambiental. Entre estas: - Reparación de fugas identificadas y reportadas mediante Aviso SAP L1.- Mantenimiento o instalación de equipos ahorradores. - Gestiones administrativas ante las zonas de servicio para requerimientos de las cuentas contrato de acueducto, solicitadas y reportadas por cada una de las áreas de la Empresa.
19. Formular el proyecto de captura de carbono en los predios de la EAAB-ESP, bajo estándar definido.

20. Formular el proyecto para la implementación de un sistema de información ambiental para la EAAB - ESP.
21. Formular la iniciativa de mitigación de gases de efecto invernadero (GEI) relacionada con la generación de energía eléctrica limpia a través de la Pequeña Central Hidroeléctrica (PCHs) Ventana.
22. Mantener los contratos y/o convenios con los gestores autorizados para el manejo adecuado de los residuos peligrosos y no peligrosos generados.
23. Organizar en las sedes Central de Operaciones Centro Nariño, Subcentral de Operaciones Santa Lucía y Subcentral de Operaciones Usaquen Occidental, los lugares de acopio temporal para realizar un adecuado almacenamiento de llantas nuevas y usadas.
24. Realizar el cambio de papel blanco a natural.
25. Realizar el mantenimiento y suministro de repuestos para la red de telemetría e instrumentación de la red hidrometeorológica de la EAAB-ESP.
26. Realizar el monitoreo continuo del consumo de energía del sistema de bombeo de acueducto de la ciudad de Bogotá.
27. Realizar el registro mensual de la generación de los residuos (no peligrosos - aprovechables y no aprovechables - y peligrosos (kg por corriente de residuo) en todas las sedes concertadas que apliquen.
28. Realizar el reporte correspondiente de la eliminación de los elementos plásticos de un solo uso en los contratos de aseo y cafetería.
29. Realizar el reporte mensual de los pines de obra en la plataforma de la SDA.
30. Realizar el suministro, instalación y puesta en marcha de equipos para las estaciones de la red hidrometereológica del Sistema Chingaza.
31. Realizar jornadas de capacitación y simulacro de atención a derrames de sustancias químicas a hidrocarburos en tres (3) sedes concertadas.
32. Realizar la modernización de la Red Hidrometeorológica de la EAAB – ESP Fase II.
33. Realizar la renovación de los sistemas de bombeo de las estaciones de acueducto.
34. Realizar los informes de monitoreo de las iniciativas de mitigación de GEI implementadas por la EAAB-ESP, relacionadas con las Centrales Hidroeléctricas ubicadas en el sistema de Acueducto.
35. Realizar mantenimiento preventivo y correctivo, modernización y normalización de los diferentes sistemas eléctricos en los sistemas de abastecimiento Chingaza, Sumapaz, cuenca alta del río Tunjuelo y Cerros Orientales de Bogotá.
36. Realizar seguimiento bimestral a las tendencias sobre el consumo de agua de las cuentas contrato de sedes de la Empresa que presenten desviaciones significativas, con el fin de identificar las posibles causas, realizar visitas de inspección y gestionar las respectivas acciones correctivas ante de la Dirección de Servicios Administrativos. (Artículo 6 Ley 373 de 1997).
37. Realizar seguimiento trimestral a la incorporación de los criterios de sostenibilidad en los contratos de la Empresa como mínimo en los siguientes: 1) Recarga y mantenimiento de extintores, 2) Elementos de oficina y papelería, 3)

Mantenimiento de vehículos, 4) Servicio de aseo y cafetería, 5) Servicio de vigilancia y seguridad, 6) Servicio de fotocopiado e impresión, 7) Outosourcing de informática, 8) Adquisición y mantenimiento de equipos de cómputo, 9) Servicio de casino, 10) Impresión de facturas, 11) Tapas de alcantarillado, 12) Medidores, 13) Tuberías y 14) Mantenimiento plantas generadoras de energía.

38. Realizar seguimiento trimestral a las tendencias de generación de todos los residuos peligrosos y no peligrosos generados en la Empresa, con el fin de identificar las posibles causas, realizar visitas de inspección, gestionar las respectivas acciones correctivas y mejoras con las áreas responsables.
39. Realizar seguimiento trimestral a las tendencias sobre los consumos de energía de las sedes de la Empresa que presenten aumentos significativos, con el fin de identificar las posibles causas, realizar visitas de inspección y gestionar las respectivas acciones correctivas y de mejora con las áreas responsables.
40. Realizar seguimiento trimestral a los permisos de vertimientos a cuerpos de agua o a suelo de las PTAP, casa de guardabosques y campamentos que apliquen, en cumplimiento a normatividad vigente.
41. Realizar seguimiento trimestral a los registros de publicidad exterior visual (PEV) de las sedes y vehículos de la Empresa, en cumplimiento de la normatividad de PEV.
42. Realizar el mantenimiento y calibración de dinamómetros para el pesaje de residuos generados.
43. Reemplazar 200 luminarias convencionales por luminarias de alta eficacia lumínica en las diferentes sedes a cargo de la Dirección de Servicios Administrativos. (Artículo 1 Decreto 895 de 2008).
44. Reemplazar en las diferentes sedes a cargo de la Dirección de Servicios Administrativos 50 aparatos convencionales por Aparatos de Bajo Consumo de Agua ABCs (evaluar especialmente la implementación de equipos no manipulables con la mano para lavamanos, lavaplatos y orinales que sean de bajo costo y bajo mantenimiento).

Vencidas:

1. Elaborar el reporte anual 2020 y 2021 de trazabilidad de la gestión integral de residuos sólidos y los componentes principales de la planificación del Sistema de Gestión Basura Cero, en cumplimiento al requisito 10 (Reporte anual y mejora) del Manual V4 Sistema de Gestión Basura Cero. *Dir. Saneamiento Ambiental.*
2. Elaborar los estudios, diseños y construcción u optimización de los sistemas de abastecimiento de agua potable, tratamiento de aguas residuales, modelación y evaluación ambiental de vertimientos para los campamentos Ventana, Palacio, Diamante, Paila Nueva, Paila Antigua, Compuertas, Simaya, Rincón Del Oso y Chuza del Sistema Chingaza, en el marco del contrato 1-01-25300-1401-2019. *Dir. Abastecimiento.*
3. Estudio de factibilidad y diseño detallado de un sistema de manejo hacia el aprovechamiento de RCD (Escombros). *Dir. Saneamiento Ambiental.*

4. Realizar caracterización de residuos generados por la EAAB-ESP que permita la determinación de sus características para asegurar la gestión integral de los mismos. *Dir. Saneamiento Ambiental.*

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, el área responsable no reportó el autocontrol (avances) en los meses programados por lo cual no se evidenciaron los soportes establecidos en la meta producto y medio de verificación de las actividades.
La retroalimentación del monitoreo puede ser consultado en el aplicativo Archer MIPG dentro de cada actividad.

El Plan de Acción Cuatrienal Ambiental – PACA 2021, contiene 44 actividades para ejecutar.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de diciembre de 2021 se cumplieron 40 actividades de 44 programadas (4 vencidas), con lo cual **su cumplimiento fue del 91%.**

Tabla 37. Resultados Monitoreo Plan de Acción Cuatrienal Ambiental – PACA en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Cuarto Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - DIC
44	Cumplida	40
	En avance	0
	Vencida	4
	No aplica al corte	0
	Actividades Ene-Dic	**44**
	% Cumplimiento IV Trimestre	**91%**
	% Anual	**91%**

Líder: Gerente Corporativo Ambiental
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Cumplidas:

1. Actualizar el programa de Gestión Socio Ambiental.
2. Actualizar el programa de Investigación Ambiental
3. Actualizar el programa de Protección, recuperación, conservación y uso sostenible de áreas de interés de la EAAB-ESP en cuencas abastecedoras.
4. Actualizar el programa de Protección, recuperación, conservación y uso sostenible de la estructura ecológica principal EEP relacionada con el sistema hídrico del Distrito Capital.
5. Actualizar el programa Gestión Integral de Vertimientos
6. Adquisición de los predios definidos en el marco del convenio 1240-2017 SDA-EAAB que da cumplimiento al artículo 111 de la Ley 99 de 1993 y su reglamentación.

7. Avanzar en el mantenimiento integral y sistemático de los 15 humedales del Distrito Capital.
8. Avanzar en el cumplimiento del convenio interadministrativo suscrito entre la EAAB-ESP y Parques Nacionales Naturales de Colombia.
9. Avanzar en el diseño y construcción de las obras para la recuperación morfológica y revegetalización de los ZODME Simaya, carpanta y ventana del sistema chingaza.
10. Avanzar en el estudio de los peces presentes en los embalses que surten de agua a la ciudad de Bogotá (Chuza, San Rafael, Chisacá y La Regadera).
11. Avanzar en el estudio Páramos frente al cambio climático.
12. Avanzar en el mantenimiento y tratamientos silviculturales en elementos del sistema hídrico de competencia de la EAAB (CER, PEDH y ZMPAs).
13. Avanzar en la adecuación hidrogeomorfológica del humedal Torca Guaymaral y del canal Guaymaral.
14. Avanzar en la adecuación hidrogeomorfológica y sistema de tratamiento para el humedal Juan Amarillo, en el sector denominado Brazo del Humedal.
15. Avanzar en la construcción de la porteria y campamento de piedras gordas y del campamento el silencio en el sistema chingaza de la división norte de abastecimiento de la Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.
16. Avanzar en la formulación del proyecto Fase II Páramos sobre conservación, restauración ecológica y uso sostenible de los servicios ecosistémicos, en los páramos de Cundinamarca y/o Meta y/o los Cerros Orientales de Bogotá y su área de influencia - con recursos de regalías.
17. Avanzar en la implementación de acciones de restauración, conservación y adaptación al cambio climático basado en ecosistemas en áreas priorizadas de interés Hídrico.
18. Avanzar en los diseños y la construcción del campamento de vigilancia Golillas en el Sistema Chingaza.
19. Avanzar en los estudios y diseños de las obras de optimización de las captaciones leticia y guatiquia para medición de caudales ecológicos.
20. Avanzar en un estudio de los parámetros poblacionales del Cangrejo rojo americano (Procambarus clarkii) en la dársena de la Planta Tibitoc.
21. Desarrollar un sistema de indicadores de la calidad del agua de los ríos del sistema de Abastecimiento del Acueducto de Bogotá usando la comunidad de diatomeas.
22. Formulación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua 2022-2026 de la EAAB - ESP, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 373 de 1997.
23. Fortalecer el equipo de apoyo técnico a la gestión ambiental y predial de la dirección de abastecimiento, en el marco de la protección y conservación de las cuencas abastecedoras.
24. Informes de seguimiento al PUEAA 2017- 2021.
25. Realizar capacitaciones a usuarios industriales sobre el buen uso del sistema de alcantarillado.

26. Realizar el manejo de la cobertura vegetal plantada, control de especies vegetales invasoras y de carácter invasor y de las áreas en proceso de restauración ecológica en los predios de propiedad de la EAAB-ESP conexos al sistema de abastecimiento.
27. Realizar informes de seguimiento a PSMVs, PICCE y control de vertimientos.En cumplimiento de la Sentencia del Río Bogotá y de las resoluciones de aprobación PSMV 03428 de 2017 (SDA Bogotá urbana)2803 de 2019 (Car Soacha).
28. Realizar la construcción del Aula Ambiental
29. Realizar las siguientes obras en el canal Arzobispo: Construcción de sendero Arzobispo (1,5 km), construcción Ciclorutas (2,5 km) y construcción estancias (100%)
30. Realizar prueba piloto de la tecnología CTD para perfiles de calidad de agua en los reservorios de abastecimiento de la EAAB-ESP.
31. Realizar seguimiento a los compromisos en los PSMVs, PICCE o control de vertimiento a cargo de la Dirección Red Troncal Alcantarillado. Este reporte debe incorporar todos los proyectos comprometidos en estos planes, incluidos los siguientes: 1)Rehabilitación de la estructura de alivio RSA-T2-0141ubicada en la AK 30 CL 49 A (PSMV), 2) Rehabilitación de la estructura de alivio RSA-T3- 0170 ubicada en la AK 30 CL 68 (PSMV), 3) Rehabilitación de la estructura de alivio CEV-CRN-0200 ubicada en la AK 20 (Autopista Norte) No 87 - 51 (PSMV), 4) Rehabilitación de la estructura de alivio CEV-CRN-0210 ubicada en la AK 20 (Autopista Norte) CL 89 (PSMV), 5) Eliminación de las conexiones erradas asociadas con el Colector Zona industrial cl 13 (RFU-T3-0360) (PSMV), 6)Puesta en marcha Estación de Bombeo Bosatama, translado de puntos de vertimiento tramo 4 Rio Tunjuelo, 7) Construcción y puesta en marcha Estación Elevadora Canoas, 8) Diseño Fase II PTAR Canoas, 9) Construcción PTAR Canoas, 10) Construcción Estructura de Descarga Tunel de Emergencia y 11) Construcción Interceptor Zona Franca.
32. Realizar seguimiento a PSMVs, PICCE o control de vertimientos a cargo de la Zona 5. Este reporte debe incorporar todos los proyectos comprometidos en estos planes, incluidos los siguientes: 1) Inspección y gestión para la identificacion de las conexiones erradas en las estructuras pluviales objeto de seguimiento del PSMV en el área de prestación de servicio de la EAAB en el Municipio de Soacha, 2) Inspección y gestión para la identificación de las conexiones erradas en el área aferente de la Estación Elevadora Gibraltar objeto de seguimiento del PSMV y 3) Obras para la corrección de conexiones erradas en el área de influencia de los humedales de Burro, Techo y Vaca, localizados en la localidad de kennedy, zona 5.
33. Realizar seguimiento a PSMVs, PICCE o control de vertimientos a cargo de la Zona 3. Este reporte debe incorporar el siguiente proyecto: 1) PSMV Y REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL CANAL SAN FRANCISCO Y CANAL FUCHA EN LA ZONA 3 DE LA EAAB.

34. Realizar seguimiento a PSMVs, PICCE y control de vertimiento a cargo de la Zona 2. Este reporte debe incorporar todos los proyectos comprometidos en estos planes, incluidos los siguientes: 1) Identificación y corrección de conexiones erradas Jaboque - Fase II - UGAS 483, 484 y 485, 2) Identificación y corrección de conexiones erradas Jaboque - Fase III.
35. Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones al PUEAA 2017- 2021 a cargo de la Dirección de Abastecimiento. Este reporte debe incorporar todos los poryectos comprometidos en el PUEAA, incluidos los siguientes: 1) Renovación de las líneas de conducción 34" Regadera - Dorado - Vitelma - Sistema Sur, 2) Obras y|o proyectos desarrollados en el marco del uso de agua superficial y subterránea en los sistemas de Abastecimiento y 3) Mediciones en cada una de las fuentes de agua superficial utilizadas y agrupadas en los Sistemas de Abastecimiento.
36. Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones al PUEAA 2017- 2021 a cargo de la Dirección de Gestión Comunitaria. Este reporte debe incorporar todos los proyectos comprometidos en el PUEAA, incluidos los siguientes: 1)Realizar charlas, visitas puerta a puerta y talleres para apoyar las labores operativas y comerciales, 2) Aplicación de encuestas de satisfacción en eventos (charlas, talleres, etc.) y en recorridos pedagógicos, 3) Recorridos por ecosistemas estratégicos e infraestructura de la EAAB-ESP, 4) Asesoría para diseño de los PUEAA rurales, 5) Asesoría para la implementación de los PUEAA rurales y sensibilización en torno al cuidado del agua, 6) Diseño y reproducción de ayudas didácticas sobre protección y uso sostenible del agua, 7) Criterios pedagógicos empresariales unificados, 8) Sensibilización y capacitación externa en cultura del agua concesión Río Teusaca Exp. 1353, 9) Sensibilización y capacitación externa en cultura del agua concesión Río Teusaca Exp. 33869, 10) Sensibilización y capacitación externa en cultura del agua concesión Río San Cristobal Exp. 42128, 11) Sensibilización y capacitación externa en cultura del agua concesión Río Bogotá Exp. 72, 12) Sensibilización y capacitación externa en cultura del agua concesión Río Chisacá Exp. 7916, 13) Sensibilización y capacitación externa en cultura del agua concesión Río CurubitalExp. 7917, 14) Sensibilización y capacitación externa en cultura del agua concesión Quebarada Yomasa Exp. 14177, 15) Sensibilización y capacitación externa en cultura del agua concesión Quebarada La Upata Exp. 51208 y 16) Sensibilización y capacitación externa en cultura del agua concesión Quebarada La Osa Exp. 51208.
37. Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones al PUEAA 2017- 2021 a cargo de la Zona 1. Este reporte debe incorporar todos los proyectos comprometidos en el PUEAA, incluido el siguiente: 1) Renovación de redes del barrio Prado Veraniego.
38. Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones al PUEAA 2017- 2021 a cargo de la Zona 5. Este reporte debe incorporar todos los proyectos comprometidos en el PUEAA, incluidos los siguientes: 1) Mantenimiento ERP, 2) Mantenimiento de válvulas y 3) Mantenimiento de hidrantes.

39. Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones en el Plan de Manejo Ambiental de la PTAR Salitre, en el marco del Informe de Cumplimiento Ambiental (ICA) que se debe construir para entregar a la autoridad ambiental.
40. Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones en el Plan de Manejo Ambiental del Sistema Chingaza, en el marco del Informe de Cumplimiento Ambiental (ICA).

Vencidas:

1. Avanzar en los planes de gestión del riesgo sistema sur y sistema Tibitoc. *Dir. Abastecimiento*
2. Avanzar en los planes de manejo ambiental de los embalses aposentos, la Regadera Y Chisacá. *Dir. Abastecimiento*
3. Realizar la construcción de 3,2 km del sendero elevado Córdoba. *G. Corporativa Sistema Maestro*
4. Realizar seguimiento a PSMVs, PICCE o control de vertimientos a cargo de la Zona 1. Este reporte debe incorporar todos los proyectos comprometidos en estos planes, incluidos los siguientes: 1) PICCE Humedal Córdoba, 2) PICCE Zona 1 - Cuencas Torca y Salitre, canal Córdoba calle 170 al norte, 3) PICCE Quebrada Salitrosa y 4) PICCE Humedal La Conejera. *Dir Servicio Acueducto y Alcantarillado Z1.*

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, no se evidenció en el autocontrol los soportes establecidos en la meta producto y el medio de verificación.
La retroalimentación del monitoreo puede ser consultada en el aplicativo Archer MIPG dentro de cada actividad.

3.5 DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS

3.5.1 Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró el cumplimiento el Plan de **Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional**, cuenta con 26 actividades para ejecutar en el 2021.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de diciembre de 2021 se cumplieron las 26 actividades programadas, con lo cual **su cumplimiento fue del 100%.**

Tabla 38. Resultados Monitoreo Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Cuarto Trimestre, EAAB-ESP.

INFORME

# Actividades	Estado	ENE - DIC
26	Cumplida	26
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	0
	Actividades Ene-Dic	**26**
	% Cumplimiento IV Trimestre	**100%**
	% Anual	**100%**

Líder: Gerente Corporativa de Planeamiento y Control

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Cumplidas:

1. Definir el cronograma de revisión por la Dirección.
2. Determinar la coherencia entre los procesos de gestión, la ejecución presupuestal y los resultados logrados alcanzados.
3. Elaborar el informe de Empalme EAAB ESP 2020.
4. Elaborar el mapeo de los actores involucrados en el seguimiento y evaluación
5. Elaborar informe de avance de la implementación de las políticas de MIPG 2021.
6. Elaborar informe de avance de los compromisos de las políticas públicas 2021.
7. Elaborar informe de gestión empresarial 2020.
8. Elaborar informe de sostenibilidad 2020.
9. Elaborar, publicar y divulgar el informe de relacionamiento con los grupos de interés de las acciones de la estrategia de rendición de cuentas.
10. Evaluar análisis de costo beneficio de los procesos.
11. Evaluar el cumplimiento de las metas del PMR.
12. Evaluar la gestión del riesgo.
13. Formular los indicadores estratégicos, tácticos y operativos.
14. Generar directrices para la aplicación de la revisión por la Dirección.
15. Gestionar la contratación de la encuesta para evaluar la percepción de grupos de interés frente a la satisfacción de sus necesidades y expectativas y ejecutar los productos 1 y 2 del contrato.
16. Presentar los resultados del monitoreo a los compromisos del Plan Distrital de Desarrollo al Comité Corporativo.
17. Presentar los resultados del monitoreo de los Acuerdos de Gestión al Comité Corporativo.
18. Presentar los resultados del monitoreo del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG al Comité Institucional de Gestión y Desempeño
19. Presentar los resultados del monitoreo del Tablero de Control Corporativo al Comité Corporativo y Junta Directiva
20. Realizar el monitoreo a los compromisos de las políticas públicas
21. Realizar el monitoreo a los compromisos del Plan Distrital de Desarrollo
22. Realizar el monitoreo del Acuerdos de Gestión
23. Realizar el monitoreo del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG
24. Realizar el monitoreo del Tablero de Control Corporativo

25. Revisar con los responsables de la Revisión por la Dirección, cómo estos resultados de gestión pueden tener incidencia en ajustes a los procedimientos de la entidad.
26. Socializar Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional.

3.6 DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

3.6.1 Política Gestión Documental

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró el cumplimiento del Plan Institucional de Archivos (PINAR), en atención al Decreto 612.

El **Plan Institucional de Archivos (PINAR)**, cuenta con 11 actividades para ejecutar en el 2021.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de diciembre de 2021 se cumplieron las 11 actividades programadas, con lo cual **su cumplimiento fue del 100%.**

Tabla 39. Resultados Monitoreo Política Gestión Documental – Plan Institucional de Archivos (PINAR) en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Cuarto Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - DIC
11	Cumplida	11
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	0
	Actividades Ene-Dic	**11**
	% Cumplimiento IV Trimestre	**100%**
	% Anual	**100%**

Líder: Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Cumplidas:

1. Actualización del Programa de Gestión Documental con la incorporación de los protocolos de medidas cuidado y control documental, así como las medidas de higiene en los puestos de trabajo y a utilización de los elementos de seguridad industrial.
2. Actualizar el Diagnóstico Integral de Archivos.

3. Actualizar la Memoria Institucional de la EAAB-ESP. Análisis de inventarios documentales FDA Definir los períodos Elaborar Cuadro evolutivo
4. Contratación para la elaboración de las Tablas de Valoración Documental.
5. Diseño de indicadores de seguimiento a la gestión documental e implementación de tablas de retención documental.
6. Elaborar documentos del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA y los programas que lo acompañan:1) Programa de Normalización de Formas y Formularios Electrónicos (DITG)2) Programa de Documentos Vitales o Esenciales (DSA)3) Programa de gestión de documentos Electrónicos (DITG)4) Programa de Reprografía (DSA-DITG-DSI)5) Programa de Documentos Especiales (DSA-DITG-DSI)7) Programa de Auditoría y Control (DSA)8) Programa de archivos descentralizados (DSA).
7. Entrenar a los Gestores documentales en el alistamiento de las transferencias primarias para la documentación que ha cumplido el tiempo de retención en el Archivo de gestión de acuerdo con la implementación de la TRD del área.
8. Plan de emergencia documental para el rescate de la documentación en caso de siniestro más un anexo en el que se justifique las razones de la valoración de la documentación a rescatar.
9. Realizar el análisis del Inventario documental de la entidad, con el fin de identificar las agrupaciones que contienen información con respecto a Derechos Humanos o Derecho Internacional Humanitario.
10. Seguimiento a la actualización de los inventarios documentales de archivos de gestión.
11. Verificar y recibir las transferencias de la producción documental del periodo comprendido del 01-ENE-2014 hasta el 31-DIC-2018, de los Archivos de Gestión al Archivo Central.

3.6.2 Política Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró el cumplimiento del **Plan de Transparencia y Acceso a la Información** el cual está articulado con el Componente 5. del PAAC, con 18 actividades para ejecutar en el 2021.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de diciembre de 2021 se cumplieron las 18 actividades programadas, con lo cual **su cumplimiento fue del 100%.**

Tabla 40. Resultados Monitoreo Política Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP.

INFORME

# Actividades	Estado	ENE - DIC
18	Cumplida	18
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	0
	Actividades Ene-Dic	**18**
	% Cumplimiento IV Trimestre	**100%**
	% Anual	**100%**

Líder: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Cumplidas:

1. Actualizar en la sección transparencia y acceso a la información pública el Directorio Servidores Públicos y contratistas, conforme a lo establecido en la Ley 1712 de 2014.
2. Actualizar los valores unitarios de la reproducción de la información de la EAAB-ESP (establecidos en la Resolución 0252 de 2018).
3. Actualizar y publicar el índice de información clasificada y reservada en la Sección "Ley de Transparencia" del portal web de la Empresa.
4. Actualizar y publicar el registro de activos de información de la EAAB en la Sección "Ley de Transparencia" del portal web de la Empresa.
5. Actualizar y publicar en la sección transparencia y acceso a la información pública los estudios, investigaciones y otras publicaciones.
6. Elaborar y publicar en la página web de la empresa el informe trimestral de solicitudes de acceso a la información, teniendo en cuenta el artículo 52 de decreto 103 de 2015.
7. Gestionar el Inventario de tramites en el SUIT: Porcentaje de avance en la inscripción de tramites.
8. Identificación de Trámites: Revisar las normas del inventario de trámites.
9. Identificación de Trámites: Verificar registro de los trámites en el SUIT.
10. Implementar acciones para mejorar la atención accesible, contemplando las necesidades de la población con discapacidades como: - Visual- Auditiva- Cognitiva- Mental- Sordoceguera- Múltiple- Física o motora
11. Informar a diferentes grupos de Interés sobre la Ley de Transparencia y acceso a la información, Ley 1712 de 2014 y y PAAC - Ley 1474 de 2011.
12. Informar las acciones de mejora para la categoría Transparencia Pasiva, conforme el Reporte de Cumplimiento ITA para el Periodo 2020 (EAAB-ESP) de la Procuraduría General de la Nación.
13. Publicar los procesos de contratación en los portales de acceso público.
14. Publicar y actualizar el contenido de la sección presupuesto de acuerdo a lo establecido en la Ley 1712 de 2014: Presupuesto General, Ejecución presupuestal, Estados financieros
15. Publicar y actualizar el directorio de Contratistas en la página web (Ley 1712 de 2014).

16. Revisar y actualizar el Esquema de publicación de información del EAAB-ESP y publicarlo "Ley de Transparencia" del portal web de la Empresa.
17. Revisar y actualizar la información del componente Normatividad de la Sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública (página web), en relación con los lineamientos de orden nacional y territorial, aplicable a la EAAB-ESP.
18. Sensibilizar a funcionarios respecto de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública - Ley 1712 de 2014 y PAAC - Ley 1474 de 2011.

3.6.3 Política Gestión del Información Estadística

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró el cumplimiento del **Plan Gestión del Información Estadística,** el cual contiene 33 actividades para ejecutar en el 2021.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de diciembre de 2021 se cumplieron las 33 actividades programadas, con lo cual **su cumplimiento fue del 100%.**

Tabla 41. Resultados Monitoreo Política Plan Gestión del Información Estadística en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - DIC
33	Cumplida	33
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	0
	Actividades Ene-Dic	**33**
	% Cumplimiento IV Trimestre	**100%**
	% Anual	**100%**

Líder: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Cumplidas:

1. Actualizar el inventario de registros administrativos mediante los mecanismos establecidos por el PED. (10 Direcciones)
2. Diligenciar fichas de registros administrativos/operaciones estadísticas. (10 Direcciones)
3. Elaborar formato de fichas técnicas de información estadística de acuerdo con formatos DANE/PED
4. Elaborar procedimiento preliminar de generación de estadísticas teniendo en cuenta la norma de calidad NTC PE 1000
5. Identificar nuevos requerimientos de información estadística y los responsables de su producción. (10 Direcciones)

6. Llevar a cabo capacitación sobre Calidad de datos o generación, procesamiento, reporte o difusión de información estadística a por lo menos un funcionario de cada una de las Direcciones principales en producción de información misional.

3.7 DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

3.7.1 Política Gestión del Conocimiento

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró el cumplimiento del **Plan de Gestión del conocimiento y la innovación**, con 18 actividades para ejecutar en el 2021.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de diciembre de 2021 se cumplieron 40 actividades de 44 programadas (4 vencidas), con lo cual **su cumplimiento fue del 91%.**

Tabla 42. Resultados Monitoreo Política Gestión del Conocimiento y la Innovación en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - DIC
18	Cumplida	17
	En avance	0
	Vencida	1
	No aplica al corte	0
	Actividades Ene-Dic	**18**
	% Cumplimiento IV Trimestre	**94%**
	% Anual	**94%**

Líder: Gerente de Tecnología

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Cumplidas:

1. Continuar implementación sistema información geográfica
2. Continuar implementación sistema información operativa en las zonas EAAB-ESP – SGO
3. Desarrollar una propuesta de incentivos para la EAAB-ESP
4. Documentar la ideación a partir de la presentación de nuevas tecnologías por proveedores y/o la I+D+i a través de las Alianzas con la finalidad de evaluar su potencial uso en la Empresa.
5. Ejecutar la primera fase del plan de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i)
6. Establecer diseño de una propuesta de reglamento propiedad intelectual para I+D+i

7. Estructurar la propuesta de la vigilancia tecnológica y referenciación competitiva
8. Estructurar la propuesta de la vigilancia tecnológica y referenciación competitiva, la cual hará parte de la primera fase del plan de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).
9. Estructurar y mantener el repositorio de conocimiento (sala prensa) Actividad continua
10. Eventos y socializaciones del sistema de información de Normalización Técnica
11. Formular la estrategia para el cierre de brechas de conocimiento con base en el plan de I+D+i la cual hará parte de la primera fase del plan de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).
12. Generar e implementar un espacio informal de GCeI (Equipo líder)
13. Generar espacios de transferencia de conocimiento
14. Identificar redes internas y externas para la I+D+i y alianzas actuales y potenciales programas de entidades públicas del sistema - planes sectoriales - actores regionales y redes a nivel nacional del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación e internacionales.
15. Incluir en la agenda de la cámara de acueducto y alcantarillado de ANDESCO el intercambio de experiencias en gestión de conocimiento e innovación. Se implementará esta actividad en la primera fase del plan de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).
16. Revisión, selección y estructuración de alternativas de espacios de Ideación alineados a los temas de I+D+i.
17. Seleccionar herramientas de I+D+i enmarcada en el marco de la política de GCeI de acuerdo con los criterios del MIPG.

Vencida:

1. Actualizar software gestión documental. *Dir. Información Técnica y Geográfica*

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, no se evidenció en el autocontrol los soportes establecidos en la meta producto y el medio de verificación.
La retroalimentación del monitoreo puede ser consultada en el aplicativo Archer MIPG dentro de cada actividad.

3.8 DIMENSIÓN CONTROL INTERNO

3.8.1 Política Control Interno

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró el cumplimiento del **Plan de la Política de Control Interno**, con 12 actividades para ejecutar en el 2021.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las

actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de diciembre de 2021 se cumplieron las 12 actividades programadas, con lo cual **su cumplimiento fue del 100%.**

Tabla 43. Resultados Monitoreo Política Control Interno en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Cuarto Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - DIC
12	Cumplida	12
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	0
	Actividades Ene-Dic	**12**
	% Cumplimiento IV Trimestre	**100%**
	% Anual	**100%**

Líder: Gerente Corporativa de Planeamiento y Control

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Cumplidas:

1. Actualizar la matriz de riesgos de procesos priorizados
2. Divulgar el Inventario inicial de riesgos de corrupción 2021 para retroalimentación de los grupos de interés.
3. Elaborar informe ejecutivo de monitoreo a los planes de tratamiento de riesgos. Según los cortes establecidos en el procedimiento.
4. Impartir las capacitaciones sobre temas contables que puedan tener algún impacto en el Sistema de Control Interno Contable para los grupos de interés que defina la Dirección de Contabilidad
5. Publicar el autocontrol de los planes de tratamiento de los riesgos de corrupción en el portal web (1a línea de defensa).
6. Realizar autocontrol (1a línea de defensa) a los planes de tratamiento de los riesgos de corrupción.
7. Realizar la evaluación independiente al Sistema de Control Interno
8. Realizar monitoreo a planes de tratamiento
9. Realizar seguimiento a los avances del Plan de Trabajo de Gestión de integridad de conformidad con la información que se produce en el desarrollo de las actividades de dicha política
10. Realizar y publicar el Inventario inicial de riesgos de corrupción para el 2021 (Aplicando anonimización de controles).
11. Revisar el contexto del PGE 2020 – 2024 y articularlo con los procesos institucionales
12. Revisar y ajustar los riesgos de corrupción (cuando aplique).

INFORME

El detalle del autocontrol y monitoreo del cuarto trimestre de cada una de las actividades establecidas en el ***Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021*** puede ser consultado en el **Aplicativo ARCHER MIPG 2021.**

Dando cumplimiento con el Artículo 81 de la Ley 1474 de 2011, los responsables de las actividades que a 31 de diciembre de 2021 terminaron en estado **"vencidas"** deberán terminar y reportar la ejecución al 100% de cada una de las actividades **a más tardar el 31 de marzo de 2022**. Una vez el responsable cuente con los soportes establecidos en la meta producto y medio de verificación de las actividades el responsable deberá informar y solicitar a la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control la activación de las actividades en el aplicativo ARCHER MIPG 2021 para realizar el cargue correspondiente.